LA NACION

AÑO V —Núm. 1205 | Buenos Aires, Juéves 12 de Febrero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 12—ss. Damian y Modesto, y sta. Eulalia v. y mr.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. **Eduardo Costa**
« « **Norberto Q. Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« « **Exequiel N. Paz**
« « **Saturnino E. Unzué**
« « **Bonifacio Lastra**
« **Francisco Livingston**

El triunfo del pueblo

Publicamos á continuacion el resultado de la eleccion del 1.° de Febrero segun las noticias que se tienen hasta el momento mismo de cerrar nuestro diario.

El triunfo del partido nacionalista es inmenso é incontestable. La voluntad firme y decidida de los ciudadanos les ha asegurado el triunfo legal y lejítimo, que es la sancion de su derecho y el ejercicio de su soberania. La violencia, los fraudes, las papeletas falsas, los elementos oficiales, todo ha tenido que ceder ante la actitud tranquila, pero decidida del pueblo revindicando sus derechos.

PARROQUIAS	NACIONALISTAS	ALSINISLAS	TOTAL	MAYORIA NACIONALISTAS	MAYORIA ALSININTAS
Catedral al Norte	359	144	503	215	
id al Sud	235	108	343	127	
San Miguel	156	132	288	24	
San Juan Evanjelista	108	47	155	61	
San Cristobal	177	151	328	26	
San Nicolás	249	207	456	42	
San Telmo	364	217	581	147	
Barracas al Norte	143	46	189	97	
Pilar	165	180	345		15
Socorro					14
Piedad	264	224	488		40
Concepcion					321
Monserrat	318	342	660		26
Balvanera		Nula			
Los que nos dá una mayoria real de 323 votos en la ciudad; y de 22, concediendo á los alsinistas los 301 votos nulos de Balvanera.				739	416
CAMPAÑA					
Giles	272	55	327	217	
Mercedes	251	361	612	—	110
Salto	322	193	515	129	—
Las Heras	87	137	224	—	50
Lobos	135	258	493	—	123
Rojas	164	289	453	—	125
Carmen de Areco	103	214	317	—	111
Pergamino	788	314	1102	474	—
Cañuelas	303	186	489	117	—
Arrecifes	306	365	671	—	59
Moron	31	159	190	—	128
Chivilcoy	350	213	563	137	—
Magdalena	358	214	572	144	—
Bragado	356	310	666	46	—
9 de Julio	198	6	204	192	—
25 de Mayo	403	393	796	10	—
San Isidro	149	143	292	6	—
Matanzas	181	6	187	175	—
San Pedro	382	30	412	352	—
Navarro	328	65	393	263	—
Monte	208	150	358	58	—
Zárate	87	162	249	—	75
Las Conchas	84	133	217	—	49
Las Flores	156	360	516	—	204
San Nicolás				—	200
San José de Flores				—	92
Ensenada				—	51
Lomas de Zamora	56	90	146	—	44
Merlo				—	15
Quilmes	104	130	234	—	26
San Martin	15	106	121	—	91
Belgrano				88	—
Barracas al Sud				32	—
Ramallo	241	89	330	152	—
Moreno	69	44	113	25	—
San Fernando				5	—
Baradero				101	—
Azul				202	—
Ranchos				123	—
Chacabuco				—	291
Pila	269	43	312	226	—
Chascomús	309	319	628	—	10
Castelli	108	—	108	108	—
Pilar	106	133	239	—	27
Dolores	—	—	—	—	10
Lujan	30	221	251	—	191
Rauch	—	—	—	—	8
Saladillo	—	—	—	—	124
San Antonio de Areco	90	82	172	8	—
Exaltacion de la Cruz	102	117	219	—	15
Monsalvo	410	2	412	408	
San Vicente	90	118	208		28
Vecino	331	17	348	314	
Tordillo				74	
Tapalqué				75	
Juarez				278	
Junin	60	116	176		56
Mar Chiquita					11
Tuyú				503	
Lincoln				51	
Tandil	260	110	370	150	
Belcarce	87	39	126	48	
General Alvear	32	133	165		101
Ajó	101	51	152	50	
Ayacucho					307
Tres Arroyos	104	11	115	93	
Bahia Blanca				37	
				6210	3140

Lo que nos dá una mayoria de 3,062 votos sobre el bando alsinista.

Suscricion para socorrer á los heridos, huérfanos y viudas de las víctimas de la lucha electoral.

Suma anterior	$	10985
José Herrera	«	1000
Alejandro Paz	«	500
J. A. Silva	«	50
Camilo Girado	«	500
Francisco Montarcé	«	100
Dionisio Quiroga	«	100
Alejo de Nevares	«	125
Salustiano Zavalia	«	250
Gregorio Quirno	«	200
Julian Maldonado	«	200
Miguel de Uribelarrea	«	200
Cristóbal Escardó	«	50
Bartolomé Vivot	«	200
Juan Peña	«	500
Calisto Oynela	«	100
Cornelio Villar	«	100
Adolfo Van Pract	«	100
Juan Bosch	«	100
Teófilo Mendez	«	250
Juan A. García	«	300
Joaquin Cazon	«	200
Emilio Carranza	«	500
D. L.	«	500
S. L.	«	500
L. L.	«	500
Suma	$	18110

Destruccion de monumentos

La destruccion de los monumentos ha sido considerada, en todo tiempo, como un acto de barbarie.

¿Pero es ó no es un monumento lo que se destruye?

Si esto se deja al criterio de una sola persona, y mucho mas si es incompetente, hay gran peligro de que puedan desaparecer, por el motivo mas fútil, construcciones de un gran valor artístico ó histórico.

Aun bajo el imperio de un gobierno absoluto, las construcciones públicas no se destruyen sin haber oido algun consejo competente que autorice la demolicion.

Bajo un gobierno republicano, donde el rey no es el dueño de las cosas públicas, donde los gobernantes son meros administradores responsables y obligados á rodear sus actos de ciertas garantías, la destruccion de los monumentos públicos no solo puede implicar un sacrificio ciego del arte y de las glorias nacionales, sino que, ordenada y ejecutada por los gobiernos importa una verdadera usurpacion de autoridad.

Uno de los principios mas fundamentales del buen gobierno y una de las garantías mas eficaces de los dineros públicos está en que el poder administrativo no pueda hacer gastos sin la espresa autorizacion del poder legislador.

Nuestra constitucion así lo establece. Las Cámaras son las que votan la inversion de los fondos y el Gobierno se limita á ejecutar las leyes, dentro de los términos mas ó menos ámplios que se le señalan.

En principio, el Poder Ejecutivo no puede gastar un centavo, ni puede nombrar un portero de oficina, sin la autorizacion de la legislatura.

Y como los bienes del Estado no están precisamente en dinero; como ellos consisten en acciones, tierras, edificios y todos los demas valores fiscales; si el Poder Ejecutivo no puede gastar dinero, ni vender edificios ni tierras públicas, sin permiso de la legislatura, así tampoco puede quemar el dinero, regalar las tierras ó destruir los monumentos, puesto que en el gasto se supone un valor cambiado por otro y en la destruccion no hay ningun valor que quede en lugar de la cosa destruida.

Pero, entre nosotros, parece que las cosas se entienden de otro modo.

El gobierno provincial manda destruir poblaciones que, aunque de madera, no han dejado por esos de costar tres millones de pesos, sin utilidad ninguna.

Ahora el gobierno nacional, só pretesto de que el grande arco de la recoba estorba á una casa de correos, lo manda demoler por sí y ante sí, sin tomarse la molestia de preguntar al Congreso si autoriza esas demoliciones.

Por este principio y concedida esta facultad, tendremos que mañana el poder ejecutivo mandará demoler la aduana, la casa de gobierno, el cabildo ó cualquier otro edificio, sea cual fuese su valor ó su mérito, sin consultar á nadie.

Todos hemos visto con dolor caer al golpe de los picos el arco monumental de la antigua fortaleza.

El instinto popular ha visto en ello una injuria al arte y á la historia cuyas pájinas mas durables se encuentran casi siempre en los monumentos públicos.

Pero ese sentimiento popular, que nace de una causa legítima, es necesario que se robustezca á si mismo, recordando que se apoya en un fundamento legal.

Ese fundamento es, como lo hemos dicho, que el Poder Ejecutivo no puede disponer de los bienes del Estado, ni menos destruirlos sin autorizacion de la Lejislatura; puesto que, si alguna diferencia ha de establecerse entre los bienes raices y muebles en que la administracion de aquellos está, por las leyes generales, mucho mas garantida y limitada.

Anteriormente hemos consagrado algunas palabras á la destrucion de los monumentos, que está presenciando el pueblo.

Hoy volvemos sobre el asunto para que los ejemplos acaben de fijar nuestras ideas.

Recorriendo los diarios de España, que no es de las naciones que han podido radicar mejor las instituciones liberales, encontramos, sin embargo, un decreto, en donde se limita esa facultad de destruccion, arrebatándola aún á los administradores especiales de ciertos bienes públicos.

Segun ese decreto, se prohibe la destruccion de monumentos sin permiso de las autoridades superiores; y estas mismas se inhiben de decretarlos sin el consejo prévio de la academia de bellas artes, sobre el valor histórico ó artístico del monumento.

Hé aquí la disposicion á que nos referimos y las palabras con que la encabeza el diario español que hemos mencionado:

« Los escándalos que desde la revolucion de Setiembre se han repetido con tanta frecuencia destruyendo obras artísticas de mérito con un furor á que no podria encontrarse precedente sin llegar hasta los peores tiempos del vandalismo, ha producido por fin una resolucion del gobierno publicada por la GACETA y que deseamos produzca el resultado de reprimir las atrocidades repetidas tan á menudo por las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Es de temer, sin embargo, que los principios consignados en la legislacion revolucionaria opongan algun obstáculo á la ejecucion de lo decretado por el gobierno.

La órden de este dice así:

«El gobierno de la república ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos, dignos de respeto, no solo por su belleza intrínseca, sino tambien por los gloriosos recuerdos históricos que encierran. Un ciego espíritu de devastacion parece haberse apoderado de algunas autoridades populares que, movidas por un mal entendido celo é impulsadas por un inesplicable fanatismo político, no vacilan en sembrar de ruinas el suelo de la patria, con mengua de la honra nacional. Précianse todos los pueblos civilizados de conservar con religioso respeto los monumentos que atestiguan las glorias de su pasado y pregonan la inspiracion de sus preclaros hijos: prescinden al hacer de la significacion que el monumento tuvo; y atentos únicamente á su belleza, no reparan si es obra de la tiranía ó engendro de la supersticion; y no es bien que nosotros, ricos en glorias artísticas y en veneradas tradiciones como pocos pueblos europeos, veamos con indiferencia la destruccion de todo cuanto recuerda nuestra pasada grandeza, de todo cuanto acredita el antiguo esplendor de nuestra raza.

Y seria doblemente doloroso que tales atentados se cometieran en pleno régimen republicano. La república no puede ser la destruccion, la república no puede representar el vandalismo. La república, que mira hácia el porvenir, sin renegar en absoluto del pasado; que ha de enlazar en armónica fórmula la tradicion con el progreso; que ha de conceder proteccion decidida á todas las grandes manifestaciones de la actividad humana, no puede consentir esos escesos que la deshonrarían; no puede hacerse cómplice de esos actos vandálicos que, ó revelan supina ignorancia en sus autores, ó son el triste fruto de una fatal tendencia, tan criminal como insensata, que aspira á levantar el edificio del progreso sobre las ruinas de la sociedad entera; confunde la santa igualdad del derecho con la monstruosa nivelacion de la barbarie, y entiende por república y democracia, no el gobierno del pueblo por el pueblo mismo, sino el sangriento caudillaje de las turbas.

El gobierno de la república, resuelto á atajar tamaños desmanes y á prevenir su posible reproduccion, de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Fomento, y sin perjuicio de dirijirse al de la gobernacion para que como gefe nato de las corporaciones populares adopte en este particular las medidas oportunas, ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos o Diputaciones Provinciales se intente proceder á la destruccion de un edificio público que por su mérito artístico ó por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecucion del derribo, dando parte á esta superioridad. Si los gobernadores no cumplieran esta disposicion con la prontitud debida, las comisiones de monumentos, las Academias de Bellas Artes, los Rectores de las Universidades y los Directores de Institutos estarán facultados para comunicar á esta superioridad la noticia del proyectado derribo.

Artículo 2.° Recibida en esta superioridad la noticia oficial á que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe á la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar del informe que es merecedor de conservacion, se anulará la órden de derribo acordada por el Ayuntamiento ó Diputacion Provincial.

Art. 3.° Los monumentos derribados con manifiesta infraccion de la ley por las corporaciones populares hasta la fecha de la publicacion del presente decreto, que puedan ser reedificados, lo serán á *espensas de quien ordenó su destruccion*.

Art. 4.° Los gobernadores de provincia, las comisiones de monumentos, las Academias de Bellas Artes de provincia, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos quedan encargados bajo la mas estricta responsabilidad del cumplimiento de las prescripciones de este decreto.

Madrid 16 de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Fomento, Joaquin Gil Berges.»

El derecho de reunion.

¿Existen ó no existen la constitucion nacional y la constitucion provincial?

Esta es la pregunta que puede hacerse, con fundamento, en presencia de los hechos notorios.

La constitucion provincial reconoce y consagra el derecho de reunion pacífica que tienen los ciudadanos.

Entre tanto, el gobierno provincial prohibe toda reunion de ciudadanos, sea de la naturaleza que fuese.

La constitucion nacional consagra igualmente el derecho de reunion, sin el cual el gobierno republicano seria imposible.

Entre tanto, el gobierno nacional manda á sus fuerzas militares que están en la provincia de Santa Fé que no permitan reuniones, y esto cuando las elecciones *provinciales* van á tener lugar; agregándose á esto la órden de disolver toda reunion por las armas.

Para que no haya lugar á dudas, los ciudadanos que dirijen los trabajos preguntan á los gefes militares de la nacion que han recibido esas órdenes á que género de reuniones se refieren y si tambien se entienden prohibidas las reuniones pacíficas que tengan por único objeto ponerse de acuerdo para los trabajos electorales.

El gefe superior nacional contesta sin hacer escepcion ninguna y declarando que disolverá por las armas toda reunion, sea de la naturaleza que fuere, aunque sea pacífica y electoral, aunque se trate de cuatro hombres que marchen unidos á defender su sufragio.

Seguramente, es la primera vez que se produce entre nosotros violacion tan escandalosa de la Constitucion Nacional y de la Constitucion Provincial, por los respectivos encargados de defenderla y hacerla guardar, para lo cual han prestado, ante Dios y la patria juramento solemne.

Si el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial no fueran lo que son, diriamos que nos hallamos en plena dictadura.

En efecto, gobiernos que suprimen la libertad de reunion que es la base del gobierno republicano, sin la cual no es posible que el pueblo ejerza el único acto de soberania directa que se reservó; gobiernos que suspenden de una plumada la mas fundamental de las libertades públicas ¿qué inconveniente tendria en suprimir las demas que poco valen sin ella?

Si no hay inconveniente en suprimir la libertad de reunion ¿qué inconveniente habrá para suprimir la libertad de la prensa?

Si hoy se suprimen las reuniones electorales mañana se suprimirán los diarios, menos importantes que aquellas; y así seguirán cayendo, una á una todas las libertades públicas.

¿Por qué no ha prohibido el Gobierno las reuniones armadas?

¿Por qué no ha contenido la perturbacion al producirse?

Pero esto no necesita comentarios porque mas que reflexiones, sorpresa y asombro es lo que inspiran las violaciones con que nuestros actuales gobernantes, incapaces de moverse dentro de la esfera de la ley, están comprometiendo las instituciones conquistadas.

Pero esto no es lo único.

La violacion de los principios y de las leyes, para ser mas odiosa, está agravada por la mas evidente falta de equidad.

En Buenos Aires, las reuniones, aun pacíficas están prohibidas; pero para un solo partido. Los clubs del partido contrario, sin armas ó armados, en los centros como en los suburbios de la ciudad se reunen cuando les place y aun cuando se rodean de la atmósfera mas sospechosa.

En Santa-Fé, las reuniones de cualquier género que fuesen, aún pacíficas y electorales, son prohibidas. Hay órden de dispersar á balazos á los que se reunan, á menos que pertenezcan á la candidatura que apoya el gobierno de la nacion

Hé ahí todo lo que hacen, tanto en la nacion como en la provincia, los funestos, los justamente maldecidos gobiernos electores!

Por lo que á nosotros respecta, si nos encontráramos en el caso del Club Constitucional, lo citariamos inmediatamente, para que la abstencion no pareciese un asentimiento implícito á la violacion constitucional.

Que concurrieran todos, en actitud tranquila, desarmados en el espíritu como en el cuerpo á ejercitar un derecho inconcuso, garantido por el código fundamental.

Si el gobierno queria disolver esa reunion, que la disolviese No haríamos resistencia; pero dejaríamos esta ruidosa constancia de la violacion como la cabeza del proceso que está ya en la opinion pública, pero que podria entonces ó alguna vez revestir sus formas legales, mas solemnes.

La opinion en las provincias.

El triunfo del 1.° de Febrero vá teniendo, como era de esperar, sus numerosas repercusiones fuera de Buenos Aires.

Como los de otras partes, nuestros amigos políticos del Paraná nos envian felicitaciones entusiastas que les devolvemos en nombre de los grandes principios que esa victoria representa, y que, sobre todas las personalidades, son los que el partido nacionalista se empeña en llevar al Gobierno.

Hé aquí el telégrama:

Paraná, Febrero 10—15 a.

Al Redactor de *La Nacion*:

Los hombres amantes de la paz están de felicitaciones por el triunfo espléndido del partido nacionalista.

El triunfo del General Mitre importa haber asegurado Entre-Rios y la República su paz, haber evitado grandes escándalos, iguales ó peores á los que hemos presenciado y estamos presenciando.

Con ese triunfo ha desaparecido la última esperanza jordanista y la última ilusion de los reaccionarios.

La inmoralidad y el crímen no podian triunfar.

Felicitaciones.

ACTUALIDAD

Honor á Entre Rios!

Magníficas noticias nos llegan de Entre Rios.

Ese noble pueblo se ha puesto de pié, y unánime y entusiasta ha proclamado la triunfant candidatura del General Mitre.

Lo que ayer anunciábamos, fundados en datos ciertos y fidedignos, se viene ya realizando.

A los Departamentos de Gualeguay y Concordia, se agrega ahora el del Uruguay, asiento de las autoridades provinciales, y bien prontoe seguirán el de Gualeguaychú y todos los demas de Entre Rios, pronunciándose por el candidato del gran partido nacionalista.

El pueblo entre-riano es todo nacionalista, con la sola escepcion de unos cuantos amigos de la rebelion, que aun vagan dispersos por sus campos.

Entre Rios que se ve recien libre de los rebeldes y de los conflictos que trae consigo una lucha sangrienta; Entre Rios que tanto ha sufrido por causa de las ambiciones ilegítimas de algunos hijos indignos del nombre de argentinos; Entre Rios ama mas que nadie la paz, el órden y la libertad.

Por eso se levanta compacto y decidido, y proclama con el éco unánime y ardiente de todos sus pueblos, la candidatura del General Mitre, la única que encarna esas aspiraciones y la única capaz de hacer de ellas una realidad.

Entre Rios responde, pues, con su actitud á las necesidades de su sociedad, y buscando la felicidad y el bienestar para su pueblo, los busca al propio tiempo para toda la República.

A mas de los Departamentos que ya lo han hecho, el del Uruguay acaba de proclamar la candidatura del General Mitre.

El Dr. D. Agustin P. Justo, distinguido amigo nuestro y antiguo Diputado al Congreso y Gobernador de la Provincia de Corrientes, nos ha dirijido el telégrama trascrito mas abajo, dándonos cuenta de ese pronunciamiento, y comunicando que dentro de muy breves dias tendrá lugar el de Gualeguaychú.

Llenos de justa satisfaccion, y enviando las mas ardientes felicitaciones á nuestros hermanos de Entre-Rios, insertamos á continuacion dicho telégrama:

« *Al Club Constitucional.*

Uruguay, Febrero 10 de 1874.

Anoche tuvo lugar en mi casa una espléndida reunion á la que asistió la gente mas selecta é influyente del Uruguay.

Se instaló el club que se denominará «Entre Riano» y se nombró Comision Directiva.

El próximo Jueves el periódico «La Democracia» pondrá al frente de sus columnas el nombre glorioso del ilustre candidato que sostenemos.

Por el primer vapor irán impresos relativos á este acto. El pueblo se levanta.

En estos dias se instalará el Club en Gualeguaychú, en donde todos son partidarios entusiatas del General Mitre.

Los felicito, pues, por este verdadero acontecimiento en Entre Rios.

A. P. Justo.

El escándalo de Ayacucho

Dimos ya cuenta del criminal escándalo cometido por el comandante militar y un oficial de la partida de Ayacucho, que se apoderaron, el dia antes de la eleccion, del ciudadano D. Martin Linera y lo tuvieron preso, sin darle siquiera de comer, hasta la media noche del 1.° de Febrero.

Este atentado, preparado y llevado á cabo por miembros del bando de accion, con el objeto de impedir á nuestros amigos pudieran votar, por encontrarse todas las boletas en poder del Señor Linera,—produjo el resultado que se buscaba, consiguiendo los alsinistas, por este medio indigno y cobarde, quedar solos en el acto de la eleccion y cometer todos los fraudes, intrigas y violaciones que se le ocurrieron.

Es de este modo como han conseguido trescientos y tantos votos que dicen tener en Ayacucho; votos fraudulentos que de nada les han servido y que solo han contribuido á aumentar la lista de escándalos cometidos por ese bando.

A continuacion insertamos la nota que, dando cuenta de este hecho y pidiendo el castigo de los culpables, ha dirijido al Gobieono de la Provincia el Sr. Linera.

Esperamos que el gobierno no mirará con indiferencia esta grave falta cometida por empleados de su dependencia; y que, cumpliendo con su deber, los someterá á la accion de la justicia para que reciban el vigoroso castigo que merecen.

Proceder de otra manera, dejar impune este atropello, sería autorizar á las autoridades de la campaña á que cometieran con los ciudadanos las mas grandes iniquidades, pisoteando todos sus derechos y garantias, y practicando con ellos todo género de vejamenes y arbitrariedades.

Confiamos, pues, en que el gobierno sabrá cumplir con su deber, haciendo la justicia que merece el ciudadano ultrajado que se presenta reclamándola.

Entre tanto, he aquí la nota del Sr. Linera:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Acosta.

Exmo. Señor:

Martin Linera, vecino del pueblo de Ayacucho, ante V. E. respetuosamente me presento y espongo, con la sencillez que dá elocuencia á la verdad, los hechos ocurridos con motivo de las elecciones del 1.° del corriente y en los cuales mi nombre ha figurado de una manera que, comprometiendo mi carácter de hombre honrado, me impone el deber de ocurrir á V. E. como lo hago, para que sincerado de cargos que jamás me pueden ser imputados, resulta evidente la conducta inicua que algunos malos ciudadanos han usado para conmigo.

Establecido en Ayacucho, desde la fundacion del pueblo y al frente de una casa de comercio, aun cuando mis opiniones políticas eran conocidas de todos, no obstante mantenia en el trato habitual buenas relaciones con todo el vecindario.

En prueba de ello debo decir á V. E. que el Sábado 31 Enero, pasando á las 6 de la tarde por casa del vecino D. Pedro Cortinas, capitan de la partida cuyas opiniones políticas eran contrarias á las mias, este me invitó para que le acompañase hasta una casa inmediata en el mismo pueblo, para lo cual no tuve inconveniente, y subiendo en un tílbury que Cortinas tenia listo, nos dirijimos á la casa que me habia indicado.

De allí salimos para mi quinta, á orillas del pueblo, donde permanecimos un momento.

Al regresar para el pueblo y saliendo de mi propiedad, fuí sorprendido por la presencia de D. Hortencio Miguenz, comandante militar; nombrado por V. E. en estos últimos dias, quien acompañado de dos individuos, me preguntó si *tenia armas*. Contestéle que *no* y entonces, bajándose del caballo subió al tilbury en que yo estaba y me dijo que *estaba preso*.

Dirijiéndose á Cortinas le dijo que se retirase en el mismo caballo de él y siguió con el esponente en el tilbury. Tomó las riendas y me dirijió al circo de carreras, donde me declaró en el camino que me iba á dejar, pero llegando allí y notando Miguenz que habia gente, me hizo seguir en direccion al establecimiento conocido por «Viscacheras». En el camino se bajó del tilbury y haciendo subir al individuo Pedro Cascaravilla, que era uno de los que le acompañaban, le ordenó que diese vuelta con direccion á la costa del arroyo, mientras él regresaba al pueblo.

Permanecí á orillas del arroyo hasta las nueve de la noche y á esa hora se presentó de nuevo el comandante Miguenz, quien me condujo, siempre acompañado de los otros dos individuos, á la chacra de D. Mariano Cortinas.

Allí me encerró en una habitacion donde permanecí hasta el otro dia á las diez de la noche.

Para ser víctima de este arbitrario proceder por parte de una autoridad de V. E. yo no tenia mas culpa Exmo. Sr. que ser miembro del partido nacionalista y, mereciendo la confianza de mis convecinos, ser depositario de todas las boletas de inscripcion de los miembros de ese partido en Ayacucho, las que conservaba guardadas en mi caja de fierro y que hoy están en esta ciudad, pues no han podido ser usadas por sus respectivos dueños en el acto de la eleccion.

Como V. E. comprende, dados estos hechos, yo no puedo volver al pueblo de Ayacucho donde he dejado abandonados todos mis intereses ascendiendo á mas de un millon de pesos m|c. He salido de allí escondido en un carro de bolsas de galleta y no podré regresar mientras la autoridad de V. E. no haga sentir su imperio en salvaguardia de la Constitucion que garante al ciudadano su propiedad y su vida.

Ademas, este proceder que no tiene otra causa que la usurpacion del derecho electoral en la mayoria de aquel vecindario por medio de la fuerza ejercida en mi persona,—reclamo de la conducta imparcial de V. E. el mas severo é inmediato castigo para aquellos que han abusado de la autoridad que V. E. le confió, mientras inicio ante los poderes competentes, la accion criminal que ámis derechos compete.

Dios guarde á V. E.

MARTIN LINERA

El Gefe de Policia

Algunos diarios han anunciado que el Sr. O'Gorman habia presentado al gobierno de la provincia su renuncia indeclinable del cargo que desempeña como Gefe de Policía.

No sabemos cuanto habrá en esto de verdad; pero, suponiendo cierta la noticia, es de sentirse que el Sr. O'Gorman haya preferido abandonar su puesto, antes que revestirse de la energia y de la decision necesaria para limpiar el departamento á su cargo de todos los malos elementos que lo corrompen, infundiéndole la moralidad y la alta y completa imparcialidad que ahora le faltan y que deben caracterizar á todos y cada uno de sus miembros.

El Sr. O'Gorman, desde el dia en que se hizo cargo de la Policía, ha marchado siempre acompañado de las simpatias de todo este pueblo, por su digna conducta y por el celo, inteligencia y asiduidad con que cumplia sus deberes.

Desgraciadamente, esas simpatias se han atenuado mucho en estos últimos tiempos.

En la formidable lucha terminada el 1.° de Febrero, la policia no ha respondido en manera alguna á la alta y delicada mision que le está encomendada.

Afiliada á uno de los partidos políticos, se ha encontrado convertida en un foco de pasiones, de ódios y de intrigas electorales, dando lugar á escenas y sucesos vergonzosos, indignos de un país libre y civilizado.

¿Cuántos escándalos, cuántos crímenes no ha visto producirse nuestra sociedad, por causa de esa participacion descarada, ardiente y decidida de la policia en favor de uno de los partidos en lucha?

¿No hemos leido todos, llenos de rubor y de indignacion, la declaracion conteste de dos personas conocidas, que, bajo su firma, ponian en conocimiento de este pueblo que un comisario policial les habia ofrecido enviarles rifles, ocultos en un catre, para que asesinaran á sus adversarios politicos?

¿Cuándo jamás, esceptuando tan solo la época luctuosa de la tirania, se habia oido referir entre nosotros un hecho semejante llevado á cabo por agentes policiales?

Naturalmente, semejantes iniquidades no podian menos que atraerse la reprobacion pública y el justo ataque contra sus autores y consentidores.

Puede ser que el Sr. O'Gorman, individualmente, se haya conservado siempre recto é imparcial.

Puede ser que sean solo los empleados subalternos, los empleados de su dependencia, los que de tal modo han desacreditado y corrompido la policia.

Pero, la responsabilidad cae directamente sobre la cabeza, sobre el gefe, sobre el que tiene en su mano modificar y cambiar las cosas y personas señalándoles la marcha que deben seguir.

Por esto, aun suponiendo en el Sr. O'Gorman esa rectitud é imparcialidad, los ataques que se le han dirigido han sido justos y merecidos, puesto que, ó no supo, ó no quizo, ó le faltaron la energía y resolucion necesarias para arrancar desde un principio los malos gérmenes que despuntaban en el departamento policial y que acabaron por apoderarse completamente de este hasta convertirlo en un club politico, y á la vez, en una máquina destinada á perseguir y martirizar enemigos.

Ahora, en presencia de la renuncia que se díce presentada por el Sr. O'Gorman, con la misma franqueza y lealtad con que lo hemos atacado, debemos decirle que, antes que se separe de su puesto, mucho mas noble y honroso para él habria sido retemplar su espiritu al calor de los altos sentimientos de moral y justicia, y emprender con ánimo viril y sereno, la reforma del departamento policial, depurándolo de todos los vicios y gravísimos defectos que ahora tiene.

Esto le habria conquistado al Señor O'Gorman las grandes y sinceras simpatias de que, en repetidas ocasiones, le dió muy manifiestas pruebas nuestra sociedad;—y llena su alma de grata y legítima satisfaccion, habría podido ver deslizarse sus dias, alegres, felices y tranquilos, guardando un pueblo en cada uno de cuyos habitantes tendria un amigo leal, dispuesto á respetarlo y á hacer respetar su autoridad.

Mientras tanto, la renuncia que se dice ha presentado, prueba solo debilidad y le arrebata la oportunidad de llenarse de honor y de gloria, con solo disidirse á cumplir fiel y firmemente sus deberes.

El Dr. Meza

Este caballero nos ha dirigido ayer una nueva carta sobre el asunto medallas de la Municipalidad.

El Dr. Meza nos dispensará que no la publiquemos, pues ya se ha tratado demasiado este asunto, y al público no le gusta estar siempre oyendo la misma *cantinela*.

Club Constitucional

La Comision Directiva del Club se reune hoy Juéves 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el local de sus sesiones Reconquista número 87.

Se recomienda la mas puntual asistencia por tener que ocuparse de asuntos de la mayor importancia.

EDUARDO COSTA.
Presidente.
Eduardo B. Legarreta—Belisario Hueryo.

Club Constitucional de la Parroquia de la Piedad

La Comision Directiva de este club se reunirá el Viernes 13 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle de Piedad 487.

Asuntos de importancia hacen necesario la asistencia de los Señores miembros de la Comision.

Buenos Aires Febrero 11 de 1874.

C. C. de Ezcurra—Juan J. Lanusse.
Secretarios

Los premios de la Municipalidad

Se nos remite para publicar la siguiente justísima solicitud presentada á la Municipalidad por numerosos vecinos de la parroquia del Pilar:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Sr. Presidente de la Honorable Municipalidad.

Los vecinos de la parroquia del Pilar, nacionales y estrangeros que suscriben, usando del derecho de peticion que les acuerda la ley, nos presentamos á la Honorable Municipalidad, en la mejor forma y decimos:

Que al imponernos de la nómina de las personas llamadas para recibir las medallas acordadas por esa Honorable Corporacion, como recompensa á los servicios prestados por aquellas durante las epidemias del cólera y fiebre amarilla, nos hemos sorprendido al no ver los nombres de personas que en aquellas aciagas épocas, nos prestaron tantos y tan oportunos servicios con abnegacion y desinterés, y cuyos nombres deben existir en documentos que se encontrarán en el archivo de esa Municipalidad.

Reconocidos á tales servicios, nuestros sentimientos de gratitud, nos imponen el deber de ocurrir por este medio ante esta honorable corporacion solicitando repare la injusticia involuntaria que se les infiere á dichas personas resolviendo prévios los informes que estime conveniente, sean incluidos sus nombres entre los acreedores al premio acordado.

Los vecinos D. Inocencio Arballo, José Gregorio Alonso, Juan Larriva, José Borbon, Dionicio Quiroga y D. José G. Manrrique, fueron los que compusieron la Comision de Hijiene, organizada bajo la presidencia del Juez de Paz D. Francisco Obarrio el año 1871, para auxiliar á los desgraciados de la fiebre amarilla, y han continuado prestando sus servicios hasta fines del año próximo pasado, y han sabido cumplir con su deber de tal modo, que se han hecho recomendables al vecindario.

D. Tomas Wilson, como simple vecino, se hizo notable por su ardiente caridad; socorriendo personalmente en tiempo del cólera á los vecinos atacados de la epidemia, con medicamentos y curándolos tanto él como su señora, que lo acompañaba en esta tarea benéfica.

El Sr. D. Federico Moore, amigo del anterior, sin ser vecino de la parroquia, ausilió á los vecinos en compañía de la anterior familia, prestándose por socorro, medicinas, carros y elementos.

D. Antonio Dupont, obrero, que personalmente socorria por sí y á nombre de personas de una Sociedad que no se conocen, á los desgraciados atacados por la epidemia, presentándose donde quiera que sabia existia una desgracia, con el propósito de concurrir á su alivio.

Todas las personas cuyos nombres dejamos anotados, están en las condiciones que la resolucion municipal consigna para declarlos acreedores al prémio y solo nos esplicamos la ausencia de sus nombres de la nómina publicada, por estravio de la Comision de Salubridad actual, cuyo Presidente el Sr. D. Francisco Obarrio, sabe perfectamente que las personas referidas prestaron los servicios manifestados y que no pudo, dejar de poner sus nombres, tributando homenaje á la justicia.

Por tanto:

Al Sr. Presidente suplicamos que en mérito de lo espuesto, se sirva resolver como dejamos solicitado, será justicia, etc. Firmado—Joaquin Cazon, Luciano J. Aveleira, Agustin Sosa Coronel, Juan E. Coronado, Juan Dasso, Faustino Mariscal, José Maria Bourio, Domingo Bourio, Santiago Basigalupe, Francisco Dasso, Eduardo Auido, Antonio Repetto, Toribio Salas, Justiniano Huergo, Alejandro Collazo, Antonio Garibaldi, Fabio Dasso, Belisario B. Massa, Paolo Challo, Salustiano Nasarre, Ambrosio Delfino, Luis Delcaso, Silvestre Rosende, Agustin Delvido, Domingo Rauches, Domingo Ferreira, Justo Falcon, Ambrosio Delfino, Prudencio Tapia, José Dasso, Inocencio Pelaffo, Manuel Perez, Manuel Segovia de Fuentes, Francisco Garaña Redondo, Felipe Rodriguez, Raymundo Renovales, Modesto Paredes, Matías Dhiel, José Giraldi, Francisco Sufas.

NOTICIAS DEL DIA

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—En los últimos dias se ha publicado en hoja suelta el estado general de este importante establecimiento bancario, presentado por el Directorio á los Accionistas en la última asamblea, que tuvo lugar en Lóndres el 15 de diciembre ppdo.

De esa publicacion tomamos los datos siguientes, que muestran la importancia de las operaciones efectuadas en el año que ha trascurrido desde el Balance anterior:

ACTIVO

Por Dinero efectivo en caja......$ fts	4566760
« Letras descontadas, Letras á cobrar, Cuentas corrientes, y otros valores	18621390
Por Edificio en la calle de la Reconquista, Buenos Aires; y otro en la calle de Cerrito, Montevideo	212250
Por Muebles, útiles de escritorio, etc.	49080
« Cuenta de dividendos: por el dividendo interino pagado en Junio de 1873	150000
$ fts.	23599480

PASIVO

Á Capital llamado hasta la fecha..$ fts.	3000000
« Fondo de reserva	825000
« Letras á pagar	3174380
« Depósitos y cuentas corrientes	14028000
« Emision en circulacion de las Sucursales	1900770
« Saldo de la cuentas de ganancias y pérdidas; siendo la ganancia líquida por los doce meses hasta el 30 de Setiembre de 1873	671330
$ fts.	23599480

Resúmen de la cuenta de ganancias y pérdidas.

DEBE

A gastos generales: incluyendo alquileres, sueldos, avisos en los diarios, sellos, remuneracion del Directorio, y todos los gastos en Lóndres y en las Sucursales por doce meses.....$fts.	236685
« Cuenta de muebles, útiles de escritorio: por depreciacion	5.450
« Ganancia líquida, por los doce meses hasta el 30 de Setiembre de 1874	671330
$fts.	913465

HABER

Por saldo del año anterior.......$ fts.	44385
« Ganancia gruesa, despues de hacer una provision liberal para todas las deudas dudosas y malas	869080
$ fts.	913465

Como se vé por las cifras que anteceden, el Banco con sus Sucursales en Montevideo, Rosario y Córdoba, ha realizado una utilidad líquida en el año comprendido entre el 30 de Setiembre de 1872 y el 30 de Setiembre de 1873, de $ fuertes 671330 o sea próximamente un 9 p. % sobre el capital suscrito de $ fts. 7.500,000. Utilidad notable si se tiene en cuenta que en estos doce meses ha ocasionado atrazos la epidemia de fiebre amarilla en Montevideo, la crísis y finalmente el cólera en Buenos Aires.

Trabajos astronómicos—Pronto se publicará una Memoria muy interesante escrita por el Gefe del Observatorio Astronómico de Córdoba, el sabio americano Dr. Gould.

Este señor ha hecho muy importantes trabajos astronómicos, segun los informes que hemos recibido.

Para hacer sus propósitos dividió el firmamento en Zonas para observar las posiciones del mayor número de estrellas entre los paralelos 23 ° y 80 ° de declinacian austral.

Al cabo de un año de observaciones laboriosas y cuando, por el curso de las estaciones, un circuito entero del cielo habia hecho su desfile por el punto de vision, habia observado el Dr. Gould 429 Zonas con 56,280 estrellas.

Hasta el presente el Observatorio, luchando con los obstáculos que el estado atmosférico suele oponer, ha determinado 70.000 estrellas.

Las partes del cielo que aun no han sido esploradas, son accesibles en el mes de Julio y el sábio de Córdoba abriga la esperanza que toda la labor que queda por hacer en lo concerniente á estas observaciones habrá quedado definitivamente terminada.

Estas partes del cielo á cuya observacion primera vá á unirse el nombre de la República Argentina. son las mas ricas de estrellas.

El mismo Dr. Gould informa que ha tenido que hacer repetidas operaciones de rectificacion de los aparatos y de astros una vez observados.

Estas operaciones son accesorios indispensables en la tarea astronómica.

A veces el cielo nublado no permite concluir las operaciones sinó aproximadamente y á veces los aparatos necesitan rectificaciones, por su construccion ó por las situaciones.

El Observatorio ha hecho tambien observaciones sobre los relojes, sirviéndose de los datos astronómicos de los almanaques náuticos en los cuales se hallan las cifras de las posiciones de los principales astros para todo un año.

El *Telescopio Ecuatorial* se ha dejado disponible para trabajos fotográficos durante todo el año, con escepcion de unas cinco semanas de Octubre y Noviembre. Habiendo varias calamidades públicas impedido la suscricion que el Dr. Gould organizó en los Estados Unidos para costear gastos de los grupos fotográficos de estrellas, su propia familia puso á su disposicion una suma liberal para este objeto. Prefirió sin embargo, el Dr. Gould tomar á su cargo los gastos personalmente, haciendo para eso en los Estados Unidos un ajuste con un fotográfo Dr. Sellack, proveyéndole de lo necesario para su trasporte hasta Córdoba.

Este proceder realiza los méritos del generoso doctor Gould que pone su bolsa al servicio de la ciencia y de esta República, cosa poco comun en este siglo de dinero.

El Observatorio Astronómico de Córdoba hace tambien entrar á la República Argentina en una empresa astronómica, á la mas ruidosa é importante del siglo XIX.

Los Gobiernos de Estados Unidos, Francia, Alemania y Rusia se han puesto á la cabeza del movimiento científico para observar el tránsito de *Venuz* por el disco del sol, que tendrá lugar por primera vez, desde 1789 el dia 8 de Diciembre de 1874.

Aquellos Gobiernos han organizado comisiones de sabios para observar de distintos puntos el mismo fenómeno á fin de hallar contatadas esas observaciones ciertas distancias astronómicas que son universales y sirven de base á otras observaciones astronómicas de órden secundario aunque de frecuencia diaria.

El sabio doctor Galle ha invitado al Doctor Gould á asociarse á esta tarea.

En efecto, el fenómeno celeste no es visible del territorio Argentino; pero el Dr. Gould como los astronómos de Melbourne, y Cabo de Buena Esperanza, van á hacer observaciones auxiliares sobre el planeta *Flora* cescubierto por el Dr. Galle.

Esas observaciones están ya comenzadas en Córdoba y siguen con buen éxito.

Telégramas de Montevideo—Deuda Interna 63 3|4 para fin del mes 65 id Marzo.

Fomento Territorial 28, cambio Lóndres 51 3|8 Paris igual á ayer.

Fernandina «Nothiemay» Hambourgo «Bahia» salen para esa los vapores «Poitou» y «Rubens.»

6,000 @ lana mezcla 2 ° al barrer 32 1|2, partida cueros pesados de Cayabá á 74 y 75 todo á la balanza.

Ministro Plenipotenciario—El Sr. D. Luis L. Dominguez, Ministro de Hacienda, ha sido nombrado Enviado Estaordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial cerca del Gobierno de la República del Perú.

El Sr. Dominguez debe partir para su destino dentro de muy pocos dias. Lleva de Secretario y Oficial de la Mision á sus hijos D. Florencio y D. Luis.

Aun no ha aparecido el decreto oficial haciendo ese nombramiento; pero garantimos su veracidad y agregaremos que el cargo confiado al Sr. Dominguez fué ofrecido por el Presidente de la República al malogrado Dr. D. Octavio Garrigós.

Banco Nacional—En el vapor inglés «Leibuitz» han llegado para el Banco Nacional nueve cajones de billetes de banco, enviados por la compañía Americana de Nueva York.

Los Sres. Dr. D. Florencio Gonzalez, Dr. D. Bernardo Iturraspe, D. Adolfo E. Carranza y D. Francisco Uriburu, nombrados en comision por la asamblea general de accionistas de este establecimiento para revisar el proyecto de estatutos y hacer en ellos las reformas que creyese convenientes, se han espedido ya.

La asamblea general debe ser convocada en breve para someter los mencionados estatutos á su consideracion, y elejir un miembro del directorio para llenar la vacante dejada por la renuncia del Sr. Ledesma.

Ha sido trasladado ya á la parte del Banco Nacional que han de ocupar las oficinas nacionales del Crédito Público, el gran cuarto de fierro que han recibido estas de Inglaterra, construido por los afamados fabricantes Chubb, & hnos.

Bicho moro y langosta—El bicho moro y la langosta están haciendo grandes estragos en los campos del partido de Dolores, segun las últimas noticias recibidas de allí.

Otro robo descubierto—El empleado policial que fué el que descubrió el robo perpetrado en la oficina del ferro-carril del Oeste, y de que dimos ya cuenta, acaba de descubrir otro robo no menos valioso del que fué víctima D. Tomas Livingston.

El robo descubierto consiste en una cantidad de alhajas de mucho valor y otros objetos preciosos.

Presupuesto provincial—El Gobierno de la Provincia ha pasado á los miembros del Senado, la carta que vá á continuacion, pidiéndoles su asistencia á la sesion de hoy, para ocuparse del presupuesto provincial.

Muy señor mio y amigo:

Sé que los Sres. Senadores que han asistido á la citacion de hoy, se han comprometido á concurrir á la sesion que debe tener lugar el juéves á las doce.

Como el objeto de la citacion es dar cuenta del presupuesto de gastos de la administracion para el presente año, votado ya por la Cámara de Diputados, le he de agradecer se sirva concurrir á ella, haciendo un gran servicio á la provincia, cuya administracion necesita urgentemente la sancion de aquella ley para su marcha regular.

Esperando este servicio del Sr. Senador, me repito su atento S. S.

MARIANO ACOSTA.

Movimiento de la biblioteca pública—El número de lectores que han concurrido durante todo el mes de Enero á la Biblioteca pública asciende á 401.

Han consultado 92 obras de derecho, 91 de literatura, 90 de historia, 136 de ciencias y 40 periódicos.

Un mes fatal—Dice el «Ferro-carril» de Montevideo:

No somos fatalistas, pero reflexionando un poco sobre lo pasado, el mes de Febrero, es para nosotros el mes mas fatal de todo el año.

En Febrero tuvo lugar el hecho horrible de Quinteros, en Febrero tuvieron lugar, la muerte del general Flores, D. Bernardo Berro, de D. Manuel Flores y otros acontecimientos de triste recordacion.

En Febrero se desarrolló por la primera, segunda y tercera vez, la fiebre amarila en Montevideo.

El cólera empezó tambien en Febrero, y ahora que estamos en Febrero la fiebre amarilla sigue, haciendo estragos en Rio de Janeiro,

El cólera le tenemos en frente, la fiebre nos amenaza desde mas lejos, pero con probabilidades de invadirnos.

En vista de tantos ejemplos que nos suministra el pasado, respecto á la fatalidad de este mes y del peligro que existe, ninguna precaucion es escesiva.

Colegio Electoral—Para mañana á las dos de la tarde está citado este cuerpo en los salones de la Municipalidad con el objeto de confeccionar la terna para presidente y elegir los municipales que compondrán esa corporacion en el presente año.

Cólera—Durante el dia de ayer hasta las cuatro de la tarde habian fallecido en el municipio de la ciudad ocho individuos del cólera mórbus.

Desgracia casual—D. Ventura Cardenas venia de un barrio del Norte de la ciudad en un tren-via y habiase parado en el pasadizo lateral que tienen los carruges descubiertos, y que consiste en una tabla angosto, por la cual se handa con dificultad, cuando uno de los carros del trafico que tienen atras grandes puntas salientes de gruesos maderos sobre los que descansa su fondo, fué acercandose al tren-via considerablemente.

En un momento dado y sin duda al moverse rápidamente el carro, aquellas puntas salientes azotaron violentamente el cuerpo del Sr. Cárdenas.

Semejante choque lo lanzó al suelo y cayó á algunas varas del carruage.

La parte mas comprometida por el golpe parece ser un pulmon.

El Sr. Cárdenas fué anteayer á San Isidro por el ferro-carril y su estado era muy grave.

La Popular Argentina—El 9 del corriente tuvo lugar la Asamblea general de accionistas de esa sociedad.

Fué leida la memoria presentada por el Directorio, perteneciente al año ppdo.

Se resolvió distribuir el dividendo de 25 p. % dejando una fuerte suma para aumentar el fondo de reserva.

En los últimos tres años se ha distribuido la cantidad de 300,970 ps. con 02 centavos fuertes.

Los trabajos del arsenal en Zárate—Para el 15 del corriente mes se crée que quedarán completamente concluidos los trabajos que hace el Sargento Mayor prusiano, señor Rosse, para el arsenal de Zárate.

La biografia de Lord Byron—Uno de nuestros principales libreros ha encargado á Paris, una gran cantidad de ejemplares de la última biografía de Lord Byron que acaba de publicar el eminente Emilio Castelar.

Castelar ha escrito anteriormente un libro precioso sobre la vida del inmortal poeta.

Descarrilamiento de un tren—En la mañana de ayer, como á las 7 1|2, los trenes del ferro-carril del Oeste sufrieron un descarrilamiento, como á veinte cuadras mas allá de la Estacion Ituzaingó.

En esa Estacion se habia recibido para que fuera trasladado á Chivilcoy, un magnífico caballo de estimacion, de propiedad de una compañía Gimnastica y acróbata.

La máquina que conducia los wagones era la «Maipú» locomotora de una gran fuerza y cuya bocina produce un sonido tremendo cuando marcha.

El caballo habia sido colocado en un wagon á propósito pero no estaban bien acomodadas las barandas, así es que el animal se asustó y abalanzándose á las barandas; saltó yendo á caer entre los wagones haciéndolos descarrilar.

Recien á las nueve y media pudieron marchar los trenes.

Carnaval en Belgrano—En una reunion que tuvo lugar en Belgrano para organizar lo relativo á las fiestas que se preparan para carnaval se nombró la siguiente comision.

Presidente—D. Fernando Perez.
Pice id—Policarpo Mom.
Secretario—Rafael Hernandez.
Tesorero—Antonio M. A. Arenales.
Vocales—Florencio E. Nuñez—Alejandro Caride—Ignacio Firmat—Francisco Mati—Luis Satteler.

Allí mismo se inició la suscricion alcanzando de reunirse como 20 mil pesos m|c.

Sospechas de robo—Una menor 13 años y otra de 19 han sido ayer alojadas en la policía por el comisario de la seccion 1.ª

Recaen sérias sospechas de que ambas menores sean autoras de un robo considerable, practicado en la casa donde se encuentran acomodadas.

Han sido puestas en completa incomunicacion. El comisario respectivo, se ocupa en investigar la verdad del hecho.

Las menores en cuestion, niegan el crimen que se les imputa.

Veremos que resulta de la indagacion!

Presunto criminal—El sujeto Marcelino Ferreyra, ha sido ayer constituido en prision y enviado á la policía, por tener vehementes sospechas, sea uno de los autores del crimen, perpetrado noches anteriores en la persona de un marmolero, en la calle de Cuyo entre Cerrito y Libertad, de cuyo hecho dimos cuenta ayer á nuestros lectores.

Aunque dicho crimen reviste el carácter mas misterioso, no creemos que sus autores puedan escapar tapados en ese manto.

La luz se ha de hacer, y confiamos en la actitud que la policía debe desplegar en ese caso.

Datos esplicativos—Con el fin de que el lector tenga datos circunstanciados sobre el éxito de la última espedicion llevada contra los indios vamos á publicar en seguida el estracto del diario de campaña de un oficial que formó parte de esa espedicion.

El confirma alguna de las estensas noticias que dimos sobre el particular.

Dice así el estracto del referido diario.

El dia 28 de Diciembre salió la division de la frontera Sud del fuerte *Necochea* á las inmediatas ordenes del general Rivas, compuesta de 900 indios de Catriel y como 200 cristianos y entre estos el regimiento 9 de línea acampando en las orquetas del *Sauce Corto*, á diez leguas del punto de partida.

El 29—Se mudó de campo sobre el mismo arroyo.

El 30—Se acampó la fuerza en el paso de *Granada* en el arroyo *Curamalán*.

El 31—Se mudó el campo á 3 leguas arroyo arriba, incorporándosenos allí las fuerzas de la Costa Sud y Bahia Blanca compuestas de 510 hombres, entre gefes, oficiales y tropa.

Acampamos á las 4 de la tarde en el arroyo *Curamalán Chico*.

Enero 1.°—Llovió todo el dia y la marcha fué de 2 1|2 leguas.

Enero 2—Se marchó en esa madrugada 2 leguas arroyo abajo y durante ella se avistaron 6 ó 7 jinetes probablemente bomberos del enemigo.

A las 4 p. m. se marchó, acampando á 4 leguas arroyo abajo.

Enero 3—Marchó la fuerza á las 4 p. m. hasta la laguna *Pigüé*, distante 1 1|2 leguas; y á las 9 de la noche marcharon adelante las divisiones Costa Sud y Bahia Blanca hácia Caruel.

Enero 4—Marchó la division y se reunió con las de Bahia Blanca y Costa Sud.

Enero 5—Marchó toda la fuerza, durante la madrugada y acampó en el arroyo *Pul*, distante 2 leguas. A las 4 de la tarde marchamos en direccion á Salinas y acampamos en *Clá Lafquen* á las 9.

Enero 9—Continuó la marcha á las 4. p. m. (por el camino) y á una legua se hizo alto en un manantial de agua dulce, para descansar las caballerias. Por la oscuridad de la noche y una fuerte tormenta tuvimos que permanecer con los caballos de la rienda hasta las 12 1|2.

Enero 7—A las 4 de la mañana llegamos á la laguna *Mayó Laquen* á 2 leguas de *Salinas Grandes* y á 5 del punto de partida. Al revisar las caballadas se notó que en la noche se estraviaron 100 reses y muchos caballos. Se avistaron partidas del enemigo que ocuparon los médanos observando nuestros movimientos y un soldado que salió á recoger unos caballos fué muerto por ellos. A medio dia al recibir el parte de las descubiertas supimos que estaban retirando las familias situadas á una legua del campamento. Marchó la fuerza pasando entre las tolderias recien abandonadas y despues de costear Salinas Grandes llegó á los toldos de Raniqueo, en paraje de buenos pastos y aguadas (*Atchincó*) á 3 leguas de *Mayó Lafuen*.

Aqui los indios mandaron una nota de Raniqueo en la que manifestaba este cacique el deseo de pasarse con su indiada; pero como el mensajero no era de mayor confianza se creyó un pretesto para dar tiempo á la retirada de su familia. Persuadidos sin duda de lo contrario, los gefes de la fuerza contestaron á dicha nota indicandole viniese con toda confianza y que esperaban su respuesta muy pronto.

Enero 8—Acampados en el mismo lugar á las 4 de la tarde salió la vanguardia en persecucion del enemigo penetrando en una emboscada donde perecieron 1 oficial 4 soldados y 1 herido; todos de Bahia Blanca. Se recibió noticia de que habia 400 indios á la vista. Salió el grueso de la fuerza á perseguilros; pero sin conseguir nada por haberse ya retirado De regreso al campamento fué muerto 1 oficial que fué á hacer retirar una guardia.

Enero 9—A las 2 de la mañana salió la fuerza con rumbo á los médanos donde habia peleado el dia anterior, y al poco tiempo de salir tocó á la carga un trompa del enemigo, sobre el flanco derecho; pero al formar en batalla se notó ser una pequeña partida y no hubo resultado. Al amanecer se vieron partidas del enemigo por todos lados y al salir á batirlos se retiraban. Durante todo el dia hubo parlamentos con los indios pero sin resultado satisfactorio. Al regreso venian matando cuantos quedaban atras de la Division, siendo estos 12 indios y un soldado cristiano.

Enero 10—Regresó la division á las 4 de la tarde de Atchincó y despues de parar un rato en Salinas, marchó hasta la noche.

Encontramos 2 cadáveres cerca de *Mayo Lafquen* sobre el camino. En la madrugada del 11. llegamos á *Lefucó* y acampamos hasta las 4 p. m. siguiendo despues á Claf Lauquen, donde paramos.

Enero 12—Marchamos á las 3 de la mañana y paramos en el arroyo *Pul* á las 7.

Enero 13—Marchamos á la misma hora y acampamos en el arroyo *Caruel*, (Estaba lloviendo.)

Enero 14—Se mudó de campo una legua arroyo arriba.

Enero 15—Se mudó de campo 20 cuadras arroyo arriba.

Enero 16—Se marchó 3 leguas arroyo arriba.

Enero 17—Se marchó 2 leguas arroyo arriba.

Enero 18—Se marchó á las puntas del arroyo *Curamalán*.

Enero 19—Se separaron las divisiones, regresando á sus respectivos campamentos.

Todas las bajas mencionadas son de indios amigos pertenecientes á la fuerza y de soldados de la misma; pero tambien ha habido otros ciento y tantos indios de Catriel dispersos perdidos.

Las bajas del enemigo no se conocen.

La fuerza espedicionaria ha perdido proximamente mil caballos.

Mientras la fuerza se hallaba en operaciones los salvages mataron 15 indios y un soldado que quedaron con una caballada de 400 cabezas en *Pigüé de invernada* llevándose estos.

El dia 12 de nueve á diez de la mañana una partida de diez individuos robó en el *Saladillo* á una legua de Bahia Blanca trecientas y tantas yeguas y caballos del indio amigo Felipe y de otros, llevándose á mas un cautivo.

El 14 á las 7 de la mañana como quince indios robaron en el puesto de Rufino, (diez cuadras de Bahia Blanca cincuenta y tantos caballos y unos novillos.

Ferro-carril del Norte—El representante de esa línea férrea ha presentado ayer al gobierno de la provincia la solicitud siguiente:

Buenos Aires, febrero 9 de 1874.

Señor Gobernador de la Provincia.

Exmo. Señor:

El representante del Ferro-carril del Norte respetuosamente espone: que acaba de ser notificado de un decreto espedido por V. E. al efecto que, dentro del término de 15 dias, debe ser inevitablemente removida una de las líneas del ferro-carril, entre las estaciones Central y Retiro; y considerando esta resolucion perjudical á los derechos de la compañia, á quien tengo el honor de representar, apelo contra el mismo ante el Superior Tribunal de Justicia.

Pido pues á V. E. considere esta apelacion hecha en el término permitido por la ley: y ordene que los procedimientos de este caso sean pasados al Tribunal referido, dándome una copia de los documentos al respecto.

Es justicia etc.

Henry Crabtree.

Incomunicado—Desde antenoche, hasta ayer á las diez de la mañana, se encuentran en un calabozo de policía incomunicados, por órden del comisario de la 1.ª seccion, los subditos italianos Fulini Hércules y César Castilli, los cuales fueron capturados y enviados á esa reparticion por sospechas de complicidad en un robo de valor, cometido no ha muchos dias, en esta ciudad.

Vereda en mal estado—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el pésimo estado en que se encuentra la vereda, calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho, la cual queda sobre mano derecha, mas ó menos, no pudiéndose transitar por ella cuando llueve.

La calle como se sabe es empedrada y justo es pues, que la Corporacion Municipal, ordene a propietario, coloque de piedra lo que le comprende á él.

Misiones del Chaco—Hé aqui una resolucion sobre estas misiones, espedida ayer por el Gobierno Nacional:

Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.

Atento lo que espone el R. P. Prefecto de las misiones del Chaco [Provincia de Santa-Fé,] y en consideracion á los importantes trabajos que estos sacerdotes hacen en beneficio de los indios en aquellas regiones.

El presidente de la república *resuelve*—que continúe abonándose durante el corriente año al R. P. prefecto de las misiones del Chaco, la subvencion de *ciento cincuenta pesos fuertes* mensuales que para el mismo fin se concedieron el año ppdo.

Comuniquese y publiquese.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Rentas nacionales—Publicamos á continuacion el producto de la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer.

Al Contado 35518 pesos fuertes 24 centavos.
En letras 15169 pesos fuertes 13 centavos.
Total 50687 pesos fuertes 37 centavos.

Higiene pública—Publicamos á continuacion los datos que tenemos sobre el cólera.

Parroquias	Enfermos	Muertos
Monserrat	1	1
San Telmo	1	0
Balvanera	2	0
San Cristóbal	0	1
Total	4	2

El Pomo—El 14 del corriente debe salir de nuestro puerto, con destino á Southampton, el paquete de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta última hora en la oficina marítima de correos de la capitauia.

Legislatura Provincial—Para ayer á las tres de la tarde estaba citada la Cámara de Diputados de la Provincia; pero no se reunió por falta de número.

Para hoy está citada la Cámara de Senadores á la misma hora.

Detenido—Se halla detenido en la policia un individuo italiano por creerle atacado de enagenacion mental, fué remitido por el comisario de la seccion 3.ª, se va á someter al exámen médico de policía.

Robada—Antenoche fué robada la sastreria situada en la calle de Cuyo número 102 3[4, esta pertenecía á dos sócios uno de ellos aprovechando estar solo esa noche huyó con el dinero y demas objetos de valor que habia en la tienda.

Ayer fué capturado por el otro sócio ayudado de la autoridad.

Decreto—Por el Ministerio de la Guerra y Marina acaba de espedirse el decreto que va en seguida:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Habiendo terminado la Guerra de Entre Rios.

El Presidente de la República; decreta:

Art. 1º Desde el 1º del entrante Marzo, cesan en sus empleos todos los ciudadanos que los desempeñan en el Ministerio de Guerra y Marina y sus dependencias, en calidad de oficiales á guerra.

Art. 2º Comuniquese á quienes corresponde y publíquese.

SARMIENTO
M. DE GAINZA

Telegrafo Nacional—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes nombramientos:

De telegrafista de 3ª clase en Villa Maria, á D. Salomon Peña, para llenar la vacante que este deja en Córdoba á D. Justíniano Lescano, y como encargado del despacho de la misma oficina, á D. Julio Ruiz.

El cólera—Sigue esta enfermedad haciendo víctimas en Villa de Mercedes, provincia de San Luis.

Despachos telegraficos comunican que ayer hubo 4 casos fatales.

Baños en el Rio—El Domingo próximo se inauguran los nuevos baños situados en la canaleta de la calle de Tucuman Paseo de Julio.

El Sr. Vigneon constructor de esos baños ha hecho todos los gastos necesarios para la mejor comodidad de las personas que lo ocupen.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo solo 2 buques de ultramar.

«El Bahia»—Este paquete aleman entró ayer á Montevideo procedente de Hamburgo y escalas. Debiendo seguir para nuestro puerto mañana.

«El Rubens» y el «Poitou»—Estos dos paquetes salieron ayer tarde de Montevideo, en direccion á nuestro puerto.

Nuevo tramway—Hé aquí las bases acordando la consecion de una línea de tramways al Sr. D. Julio Jona, de la cual dimos cuenta en nuestro número de ayer:

Helos aquí:

El concesionario queda sujeto á todas las obligaciones comprendidas en las leyes del 26 de Octubre de 1868 y el 31 de Octubre de 1871 y á las leyes, decretos y reglamentos que en adelante se dictarán.

Se le imponen ademas como condiciones de la concesion que se le hace, las siguientes:

1ª Empleará rieles de acero Bessemes de canaleta, del peso de cuarenta libras por yarda, los cuales serán colocados sobre durmientes de fierro forjado, á distancia de un metro cuarenta y cuatro centímetros, un riel de otro.

2ª Los coches serán de primera clase.

3ª Los trabajos deberán empezar dentro de un año de la fecha de esta consecion y deberán quedar terminados dentro de dos años, contados desde la misma fecha.

4ª El empresario deberá conservar en buen estado, y á satisfaccion de la Municipalidad las calles de Cuyo y Balcarce, la clase y forma del adoquin y las condiciones del adoquinado le serán determinadas por la Municipalidad, en las demas calles.

Esta línea tramway partirá de la de San Juan y Caridad, siguiendo por esta hasta la de Mejico —en seguida doblará por esta última hasta Balcarse y hasta la calle de Chile, continuará hasta Jujuy. Tendrá un ramal en la calle de San José desde la esquina de Méjico hasta la calle sin nombre marcada en el plano y por esta hasta la plaza Constitucion.

Entrega—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad de Barracas al Sud, la cantidad de veinte mil pesos moneda corriente para gastos de epidemia.

Suspension de tranways—Los Señores Lacrose se han presentado al Gobierno pidiendo mande suspender bajo su responsabilidad el tránsito del tramway á Belgrano en la calle de Reconquista entre Cangallo y Piedad, por de cumplimiento en un contrato respecto á esa línea.

Entrega—El comandante Hilario Lagos gefe de la frontera Nor-Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa Fé, ha comunicado al Gobierno haber entregado al cacique Catuél el racionamiento correspondiente al primer trimeste del corriente año.

Cuarentenas—Publicamos en seguida la nota por la cual se establecen cuarentenas para las procedencias del Brasil.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Martin de Gainza.

Exmo. Señor:

La Junta de Sanidad que presido reunida el dia 7 del corriente en vista de la presencia en algunos puertos del Brasil de la fiebre amarilla y de la deficiencia de las medidas que se observan entre los respectivos puertos de esa nacion; insuficientes á juicio de los miembros de esa junta para precaverse la importacion, acordó someter á cuarentena de rigor toda procedencia oceánica del Brasil; esto es, de *quince dias*, á contar desde la salida del buque del último puerto del Imperio.

Lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. para su superior resolucion.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillo.

Febrero 10—Aprobado, comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.

Martin de Gainza.

Habitantes de la Luna—Hoy á las 7 de la noche se reunen los miembros de esa sociedad carnavalesca, en la calle de San Martin núm. 173.

El Club Los Negros—La comision de ese club en vista de la circulacion porque atraviesa esta ciudad, ha resuelto no dar ninguna tertulia en la noche del proximo carnaval.

Flores Saavedra y Belgrano—A juzgar por los preparativos que se hacen, el carnaval estará espléndido en nuestros pueblitos de nuestra campaña.

VARIEDADES

La pruralidad de los mundos

I

> Par la dignité de son objet et par la perfection de ses téhories, l' Astronomie est le plusbeau monument de l' esprit humain.
>
> LAPFACE.

Hay en cada ciencia arcanos misterios, problemas insolubles reservados á las investigaciones del presente, á los ensayos del porvenir.

En filosofia, los problemas de la influencia mútua del cuerpo y del alma, y del sítio que esta ocupa en el organismo viviente; en medicina, y trascendental problema de la generacion espontánea; en matemáticas, la triseccion del ángulo y la razon constante entre toda circunferencia y su diámetro, de donde nace la cuadratura de círculo; en física, la direccion de los globos aereostáticos y las leyes del magnetismo y de la electricidad, en mecánica, el movimiento perpétuo; y en química la piedra filosofal para convertir los metales en oro, ídolo de los hombre s en los pasados y actuales tiempos.

En cada ciencia hay, pues, sus problemas insolubles, sus cuestiones por recibir el sello de la verdad. En el universo tenemos la alta cuestion de la pluralidad de los mundos, cuestion resuelta ya por la filosofia, quedando solo incógnito el hecho esperimental.

Abordémosla, pero antes demos una ligera idea del espacio infinito.

Cuando contemplamos la arquitectura de los cielos, el espetáculo de la creacion, los panoramas sublimes de la naturaleza que encantan nuestros sentidos, arroban nuestra inteligencia, subliman y estasian nuestro pensamiento; cuando examinamos las creaciones perpétuas del mundo microscópico; cuando vemos los astros y planetas de la bóveda de los cielos, arrojados por Dios á los espacios, jirar en la inmensa rueda del universo y poblar las regiones del gran todo, llegamos á conocer lo que debemos al gran Artífice, lo que somos en la tierra-humanidad: un imperceptible átomo recorriendo la inmensidad de la vida.

El hombre tan grande que se cree, tan orgulloso ¿qué se mira qué viene á ser en la inconmensurable esfera universal? Un punto sin dimensiones, un átomo infinitesimal.

El sol que es mas de un millon de veces mas grande que la tierra, no alcanza á ser la millonésima parte de un punto microscópico. ¿Qué vendrá á ser entonces la tierra en el universo? Un punto incapaz de ser visto con el mas poderoso lente. Las estrellas son millones de millones, trillones de trillones mas grandes que el sol que vale mas de un millon de tierras. ¿Qué vendrá á ser nuestro globo en los espacios infinitos? No hay medida microscópica como apreciarlo.

Sin embargo, el hombre se cree muy grande en la creacion porque se arrastra por la corteza terrestre.

Veamos qué es respecto á su globo.

Las mas altas montañas de la tierra no alcanzan á ser la peluza de un durazno ni el polvo que cae sobre un objeto; sus minas mas hondas no llegan á ser un picado de alfiler en la piel de un caballo. ¿Qué será el hombre respecto á su planeta? ¿Qué vendrá á ser en el seno del gran todo?

Si se divide un grano de arena en un millon de partes y este cociente se divide diez veces consecutivas por un millon, el último cociente no llegará á ser representacion del hombre en su globo.

No se puede establecer símil entre el hombre y la tierra, entre éste y el universo, entre el universo y Dios.

La tierra es millones de millones mas pequeña que un átomo, que un elemento infinitesimal de la sustancia cósmica que hay en el espacio y que forma los mundos de la incesante creacion.

Los espacios de la Geometria universal, acabamos de ver, se hallan poblados de soles de mundos, de cuerpos inmensos que asombran la vista del observador y admiremos al sabio, al naturalista y al filósofo.

Esos espacios ¿tienen límite ó pueden medirse? Examinemos.

Supongamos que fuera posible verificar un viage á los cielos, andando 70,000 leguas por segundo.

En 8 minutos 15 segundos llegariamos al sol que dista 37 millones de leguas de la tierra.

Andando esto no habriamos avanzado una pulgada en el camino que acabamos de explorar.

Suponiendo que anduviésemos un año estariamos como antes de empezar.

Si anduviéramos los 70,000 años que tiene de edad nuestro globo, segun la Geologia, no habriamos recorrido un paso en nuestro viage respecto á la distancia que queda por andar, suponiendo que anduviéramos millones, trillones, novillones de años á razon de billones de leguas por segundo, todavia no habriamos andado un metro en nuestro camino estelario.

¡Cuán inmenso es el espacio!

¡Cuán inconmensurable su medida!

A medida que avanzáramos en altura celeste se presentarian á nuestra vista nuevos mundos por explorar, nuevas estrellas, por distinguir, infinitas alturas por recorrer.

Ah! El espacio universal es inmenso en su apreciacion; su medida es el infinito aljebraico, el símbolo de la negacion de todo límite.

Si nos llevásemos un millon de siglos escribiendo cifras en una gran carta ó pizarra, no tendriamos en leguas la medida de un kilómetro del espacio infinito.

No hay pensamiento que lo abrace ni escritura que lo presente en su imponderable medida.

Todo esto parecerá paradoja ó error, pero es la verdad. El cálculo astronómico lo comprueba, el pensamiento lo afirma, la inteligencia lo garantiza.

¿Y este vastísimo espacio fué creado por Dios sin ningun objeto? No: lo pobló de una infinidad de mundos, de innuméricas estrellas y dióles la atraccion por la ley, la armonia por belleza y los echó á rodar por los espacios inconmensurables de la creacion y de la vida.

Cada estrella que vemos enclavada en la bóveda diáfana de los cielos es el centro de un sistema de mundos, de una creacion, de un universo sujeto á las leyes fijas é inmutables de la mecánica universal.

Ese sol que vemos salir todos los dias, dando calor á las plantas, vida al mundo microscópico, existencia á la humanidad es tambien el centro de un sistema de planetas que giran con precision matemática en torno de él, mediante la ley del gran Newton: los cuerpos se atraen en razon directa de las masas y en razon inversa del cuadrado de las distancias.

Hasta el siglo XV se creyó que la tierra era el centro del mundo planetario en torno del cual giraba el sol y mas de un planetas; pero á mediados de este siglo se levanta Copérnico, ese Colon de los cielos y desvanece el error en que se creia. El nos dice que el centro del mundo planetario es el sol en torno del cual girando tierra Marte, Mercurio, Júpiter Venus, Saturno, Urano Neptuno....

Despues nace el genio de Galileo, y comprueba esa verdad con las leyes de la inteligencia, con los axiomas del cálculo y con la Biblia del cristianismo.

Fué condenado al martirio, pero el martirio enjendró al hombre de todos los tiempos, al mártir de las ciencias, al génio venerado por las generaciones, enzalsado por las edades y cuyo nombre brilla en el cielo de la historia como la estrella polar en el firmamento americano.

Despues viene el gran Newton que echa las bases de la mecánica universal y Kepler que descubre las leyes planetarias.

Parece que Dios envia de cuando en cuando jénios destinados á concluir con la supersticion y la mentira, con las tinieblas de la ignorancia y del error, y en vez de enviar sibaritas envia mártires y apóstoles.

Esto es lo que sucedió en el siglo XV, era del renacimiento de las letras, principio del sol moral de los pueblos, orijen de grandes acontecimientos en las pájinas eternas de la historia, Juan Guttemberg inventó en 1436 la imprenta, que es para la sociedad lo que el sol para la tierra, lo que la luz para los ojos, lo que el telescopio para los cielos.

Colon en 1492 descubre el Nuevo Mundo, el mundo de la libertad, la Jerusalen de las ideas modernas, la América del porvenir que tarde ó temprano ha de realizar las grandes conquistas modernas, los preceptos de la democracia de la república, las leyes eternas de la razon y de la inteligencia arrancadas del fondo de la naturaleza, del ser y de la vida.

Copérnico descubrió la dinámica solar, Colon la redondez del globo, Newton las bases de la astronomía, Kleper los órbitas de los mundos: resta saber si estos mundos están habitados ó si son naves sin pilotos, rejiones sin vida, viajeros solitarios recorriendo la inmensidad del espacio.

Dilucidemos la série humanidad.

II.

Hemos dicho que la Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, etc., son mundos que jiran al rededor del sol.

¿Todos estos mundos tienen séres orgánicos ó solo la tierra es la habitada?

Dilucidemos este problema conocido con el nombre de «La pluralidad de los mundos.»

La idea de un Dios justo, sábio y omnipotente prueba que en todos los planetas hay séres organizados.

Si no los hay ¿cómo concebir que haya creado mundos sin objeto, rejiones sin fin, tierras solitarias destinadas tan solo á servir de hogar á la soledad y á la muerte?

Nuestro globo y los demás planetas del mundo solar tienen la misma forma esférica, los mismos movimientos, la misma constitucion física, ¿cómo es posible entonces, que en medio de tanto mundo solo la tierra sea habitada, solo la tierra alabe y conozca á Dios, solo la tierra sea la privilejiada en la infinidad de creaciones?.

Nuestro globo es 1414 veces mas pequeño que Júpiter, 734 veces menor que Saturno: es uno de los mas pequeños, pues solo es un poco mayor que Mercurio y Venus. ¿Como concebir entonces que ella solo sea la habitada por su volúmen?

Si solo admitimos la habitabilidad de la Tierra, tenemos que admitir que Dios ha querido crear mundos sin objeto, cuerpos mudos, desiertos inmensos destinados á jirar en los espacios inconmensurables del universo.

Si Dios se mira en sus obras ¿como ha de haber querido mirar mundos sin seres, rejiones sin vida, cuerpos sin alma?

Y si Dios solo queria se poblase la Tierra ¿para que dió á los demas mundos atmósfera, estaciones, movimientos, luz, calor, cielo y aire?

¿Para que les dió los elementos de vida, capaces de tener seres organizados?

¿Crea Dios cosas superfluas inutiles?

Sin atmósfera no hay humanidad, no hay ser viviente; luego donde la hay deben existir seres organizados.

No podemos concebir que Dios haya dado á 108 planetas que se conocen en el mundo solar, todos los elementos para vivir y tener poblacion y los haya dejado desiertos como para burlar la creacion entera.

No. Dios es justo, sábio, omnipotente, Dios ha creado mundos. El les habrá poblado para establecer la justicia en sus leyes, la armonía en sus obras, la igualdad en sus propósitos y fines.

Los astrónomos están acordes en probar y decir que la tierra es la mas desfavorable para tener seres intelijentes comparada con los demas planetas ¿por que entonces admitir habitantes en este grano de arena que jira con nosotros en el tiempo y en el espacio?

Suprimid la vida en la tierra que habitamos. ¿Qué seria? ¡Una tumba viajando en el espacio!

A esto se quieren reducir los infinitos mundos de la creacion?

Por la inversa aceptad la habitalidad en todos los mundos y las obras de Dios se miran mas grande, el mas omnipotente, mas sábio mas sublime.

No nos c se[illegible] todos los mundos están habitados, porque esta es una ley universal, y las leyes universales vienen de un Dios.

Postrémonos ante el gran Artífice que ha creado tantos mundos que elevan sus himnos á los cielos, que levantan sus almas á las rejiones celestes de la intelijencia universal. No prestemos oido á la ignorancia que no vé mas que materialismo y apariencias en las obras de Dios.

Admirémosle en sus obras, en esas infinitas moles que jiran en los senos del espacio, en esos templos vivos que se llaman conciencia y corazon, alma y sentimiento, cérebro y vida.

Admirémosle con toda efusion del espíritu. Si! Admiremos esos monumentos que se llaman pueblos, planetas, hombres, humanidades.

Ese es el culto del alma.

Esa es la ley de la vida!

Emilio Corvalan.

Escursiones en las regiones sub-marinas

(DE LA PATRIE)

Hace algun tiempo, la academia de ciencias de Paris recibió varias interesantes fotografias que representaban no el fondo del mar, sino diversas materias que habian sido estraidas de él por medio de la sonda, y cuyo exámen podia servir útilmente al estudio de esas regiones. El autor de estas pruebas M. Julio Girard, que es un distinguido geógrafo, á la vez que un hábil micrógrafo, nos trasmite, con este motivo, una nota que reune el conjunto de los reconocimientos adquiridos hasta aquí sobre la topografia sub-marina.

Los antiguos que carecian de los poderosos medios de investigacion que nos han suministrado los progresos de la ciencia y de la industria, creian que á cierta distancia de las costas, los abismos del mar no tenian fondo.

Si bien los estudios geológicos desvanecieron posteriormente este error, se ignoraba absolutamente cual seria la naturaleza de ese fondo, y era imposible formarse una idea exacta de su configuracion. Solo en estos últimos años en que el grandioso proyecto de poner los dos mundos en comunicacion por medio de un cable sub-marino, tuvo por consecuencia natural el estudio del suelo sobre que debia colocarse.

Algunos buques ingleses y norte-americanos, provistos de sondas perfeccionadas y maniobradas por máquinas á vapor especiales, establecieron una especie de nivelacion del fondo del océano entre los dos continentes en una línea directa. Alcanzaron así profundidades máximas de 5000 metros, y averiguaron que las corrientes que tanto temian dañasen al cable, no existian en esos parages.

El perfeccionamiento de los intrumentos, permitiendo penetrar los secretos de los espacios desconocidos, abrió un campo nuevo de investigacion á la ciencia. Los gobiernos inglés y norte-americano organizaron, cada uno por su parte, espediciones científicas de rastreo y de sondaje.

Por espacio de cinco años, el profesor W. Carpenier practicó investigaciones de esta naturaleza en el mar del Norte, en el Océano Atlántico y en el Mediterráneo, siguiendo las instrucciones dadas por la Sociedad Real de Lóndres.

Se habia podido sacar á la superficie el cable telegráfico, que se habia roto y yacia á cuatro kilómetros de profundidad, despues de haber permanecido muchos años en el fondo.

No era, difícil, pues recojer muestras del suelo pasando sobre él un rastro afianzado con cables delgados y resistentes de una largura suficiente.

Esto lo hicieron y mas aun, pues lograron hasta estudiar la temperatura y las corrientes, y recojer muchos datos nuevos y de un alto interés para la ciencia.

Mas allá dé 20 á 50 metros; segun la limpieza del agua, la luz ya no penetra; la oscuridad reina bajo la masa líquida. Los buzos no pueden bajar mas allá de 30 metros, en cuyo punto debido á la presion del agua, cesan las funciones de la vida.

Los mismos pescados, tanto pequeños como grandes, no pueden pasar de una zona de 60 á 100 metros.

En este sentido como el otro, la vida desaparece á cierta di[illegible] de la superficie y á este respecto hay semejanza entre [illegible] las altas montañas. Existe, por decirlo así, un *nivel vital* que no puede franquearse.

Los sondajes han confirmado la opinion emitida por Humboldt sobre el relleve del suelo del mar, en los puntos donde se han multiplicado, han podido reconocer las montañas, los valles y las llanuras que existen debajo de las aguas, encontrándose en él la mayor parte de los accidentes generales de los continentes.

Así es que el lecho del Océano Atlántico Norte presenta entre los dos continentes una vasta depresion ó sea una llanura submarina á 3,000 metros de profundidad. Por otra parte, como es sabido, las islas aisladas, como las Canarias, no son sino las cumbres de picos que se ligan á una cadena de montañas sumerjidas.

La mayor profundidad que se haya averiguado hasta aquí es de 8,500 metros: se halla al sud del banco de Terranova. Es cierto que algunos navegantes han bajado la sonda hasta 10,000 y aún 12,500 metros; pero las corrientes imprimen á la línea de la sonda tales desvíos, sin que sea posible calcularlos, que no se puede confiar sino en las cifras verificadas por varias operaciones consecutivas.

Los únicos seres animados que pueden vivir en esas lóbregas soledades son las conchitas microscópicas conocidas en geologia bajo el nombre de *foraminíferos*.

Con la rastra se ha sacado á la superficie inmensas cantidades, Estas conchitas son las mismas que se encuentran en la greda, Dealli los sabios sacan la conclusion, no solo de que las capas de greda han sido formadas bajo los antiguos mares, sino que hay actual mente otras en via de formacion bajo las aguas del océano.

Las esperiencias practicadas hace algunos años parecian haber demostrado que la temperatura del agua disminuye á medida que aumerta la profundidad. Si sucediese siempre así, habria hielo á menos de mil métros; pero el profesor W. Carpenier ha demostrado que existe una circulacion oceánica, cuyo mecanismo es la diferencia de la densidad de la temperatura de las capas liquidas; el calor de las regiones tropicales establece una corriente compensadora de los frios polares.

Algunos grados mas ó menos bastan para remover inmensas masas de agua.

Como lo dice muy bien M. Girard al terminar su nota:—„Así el hombre llega, poco á poco, á penetrar los secretos del océano; los hilos que en él sumerge, trasmitiendo su pensamiento á todos los puntos del globo, le abren los abismos desconocidos, y el plomo de la sonda que en él hecha le revela la constitucion del mundo allí donde su organizacion física no le permíte penetrar.

Los volcanes de la Irlanda y de la América del Sud

Particularidades sobre dos erupciones habidas en regiones bien opuestas, y poco mas ó menos al mismo tiempo; una en la Irlanda y otra en la América meridional.

La primera en la Irlanda, tuvo lugar de 9 á 13 de Enero del corriente año; fué tal vez aun mas vïolento que la de Agosto de 1867. Por los informes que se obtuvieron en Dinamarca el cráter, todavia desconocido que causó la doble erupcion, está situado al norte del grande Yatnafækal, cerca de 30 millas de Rykianvik: segun noticias de las islas Shetland y publicadas en los diarios ingleses, el fenómeno se produjo en el Scaptar-faekal, el mismo que en 1873 causó tantos estragos, sepultando veinte aldeas y 9000 almas.

La nueva erupcion ocasionó muchas pérdidas? No se sabe todavia. Los faekals, son picos nevados que constituyen los fuertes mas altos de la Irlanda, siendo el mas estenso de ellos el Klosa faekal al Este, situado atrás de la cadena que acompaña la costa del lado del Sudoeste, y dá origen á una vasta ramificacion de ventisqueros. Al norte, las montañas son menos elevadas; el Orifa-faekul de 6280 piés de altu se leva nta al Este, y es el mas alto monte de la Islandia de entre aquellos, cuya medida se conoce con exactitud. El famoso Hecla queda al Sud-oeste, cerca de 50 kilómetros al interior: volcan mas notable por la frecuencia y violencia de sus erupciones, que por su altura que no pasa de 5200 piés.

Además de 30 volcanes que se encuentran en la Islandia, existe mas todavia gran número de pequeños cráteres que derraman lavas por los terrenos circunvecinos.

En el siglo pasado estuvieron en actividad 9 volcanes, siendo 4 al norte y 5 [illegible] en línea recta al lado de la costa meridional.

¿Habrá en la otra erupcion, como pretende una teoria reciente, alguna relacion íntima con la luna llena que caerá al dia siguiente? Sea como fuere, esta segunda erupcion que tuvo Chile por teatro, coincidia en época con la precedente. Una correspondencia de Taguatagua, hace la siguiente descripcion: El 12 de Enero despues de violentos temblores de tierra que duraban de 14 á 20 minutos, y se hacian oir por fuertes sacudimientos, se vió abrir la cumbre de la montaña de San Vicente con tal fuerza, que fragmentos de piedra fueron lanzados á una distancia de 1000 metros. Luego despues por las aberturas de los flancos de la montaña, salió una espesa columna de humo, ceniza, piedras, lava y otras materias volcánicas. Los habitantes se pusieron en seguida en actitud de salvarse, retirándose del lugar del desastre. El cielo estaba cubierto de una gruesa nube de humo, que exhalaba un insoportable olor á azufre. El suelo estaba cubierto de cenizas que alcanzaba á un pié de espesura. El terror se habia apoderado de la poblacion. Las gritos angustiosos de las mujeres y los niños, el relinche de los caballos, el mugir de los bueyes y demas griteria de hombres y animales, que se marchaban en una confusion terrible, hacia recordar las tristes escenas de Herculano y de Pompeya.

CONVERSACION

He aquí otro articulo debido á la pluma de nuestro colaborador, el jóven Correas.

Como nos consta que nuestras lectoras leen siempre con gusto los trabajos de nuestro apreciable amigo, creemos inútil llamar su atencion hacia el que nos ocupa.

Helo aquí:

La coqueta y la caprichosa

¿Qué es la coqueta?

Es una mujer sin alma ó cuando mas un alma sin latidos, un alma dormida.

Todo ser humano ha tenido alguna vez su ímpetu de amor ó por lo ménos su ilusion de amor.

La coqueta no ha esperimentado jamas en su interior ni ese ímpetu ni siquiera esa ilusion.

Si tal hubiera acaecido, la coqueta habia dejado de seguir jugando su rol pobre, ridículo y···· vaya; con perdon de quienes sean coquetas, ademas de eso indigno, bajo, grosero, quizas peor.

La coqueta, burlando los hermosos sentimientos naturales, rompe tambien las leyes sociales que comprenden como uno de los mas necesarios y sublimes atributos morales de la mujer: al pudor.

¿Se rien ustedes?

¿Por qué?

¿Acaso el pudor puede existir en la coqueta?

¿Tiene la coqueta dignidad?

¿Y el pudor puede subsistir no habiendo dignidad?

¡Sueño, quimera, error, utopia!

La coqueta no tiene pudor.

Lo que en ella parece pudor es algo intermediario entre la hipocresia y la cultura social, es algo empleado para cubrir las buenas fórmulas, esas fórmulas vigentes cada dia y á cada hora, que, por insulsas que parezcan algunas amenudo. son los mejores ausiliares para el sostenimiento del órden, y la mejor base para la educacion y las prácticas de sociedad.

El pudor aparentado por la coqueta rarísima vez impone, rarísima vez subyuga, rarísima vez ofrece la inocencia, el encanto, la virtud, el misterio del pudor de la virjen.

Porque es muy difícil y requiere mucho estudio, mucho arte y mucha capacidad la imitacion de lo natural.

El pudor de la coqueta tiene sus puntos de contacto con la mansedumbre del hipócrita.

Entre telones, solo conociendo á las personas se las puede *calar* tal cuales son. (Y ustedes dispensen la espresion.)

La coqueta luce, pero luce su vanidad; y cuando van marchitándose las dotes madres de su vanidad, lucha por retenerlas, ya que no por medios naturales, por los innumerables recursos que el artificio moderno ha suministrado, sigue suministrando y suministrará hasta que muera la vanidad.

Y la vanidad morirá el dia que termine el *sexo delicado*.

Y el *sexo delicado* terminará su existencia cuando el mundo deje de ser mundo.

¡Conque vayan ustedes aguardando!

⁂

La coqueta no da su corazon.

Tampoco le presta.

La coqueta juega, rie, se entretiene: he ahí todo.

Amar á una coqueta es la necedad mayor del hombre mas nécio.

Generalmente en el pecado lleva la penitencia.

¡Desdichado! Se lo merece.

⁂

La caprichosa pertenece á la familia de las coquetas.

Tiene varios de sus atributos, pero no su esencia, su carácter, su modo de ser intrinseco.

Al reves de la coqueta, la caprichosa juega, rie y siente.

Sus sentimientos pertenecen á uno; sus juegos y sus risas á veinte ó mas.

Sin embargo la caprichosa está muy en peligro de llegar á coqueta.

Se encuentra al borde de un abismo en cuya cavernosa cima la hundirá el menor traspiés.

Y ese traspiés ¡ay¡........el corazon suele flaquear.

El hombre que ama á una caprichosa no es un nécio, aunque corre riesgo de serlo.

Si la caprichosa le olvida un momento en medio de sus juegos y risas ¡pobre de él!

Si la caprichosa saborea demasiado el placer de jugar ó reir, el partido mas prudente para el hombre es hacer su paquete de desengaños, olvidar el pasado, sus amorosos pasatiempos, sus dichas fenecidas, su embriaguez anterior, es decir, soltar el paquete por el camino ántes de que agotándole sus fuerzas, le doble bajo su peso.

La coqueta es voluble.

La caprichosa no es ajena á la volubilidad sin ser por eso voluble en grado temible.

Que llegue á este grado es lo que debe evitar el hombre que ama á una caprichosa.

La volubilidad es el fantasma mas terrible, mas pavoroso para los enamorados.

¡Ah! la volubilidad! En otra ocasion hablaremos estensamente sobre ella.

⁂

Todas las ideas precedentes han acudido aglomeradas á nuestra imaginacion, leyendo una epístola que la casualidad hizo caer en nuestras manos y cuyo contenido literal es el siguiente, del cual no hemos comprendido algunas palabras y párrafos y como no lo comprenderá el lector, salvo, si lee esta «Conversacion», la persona ó personas á quien ó á quienes corresponda la carta en cuestion.

Dice así:

Mi hermosa Cealije:

Como los rayos que en la noche pura
La luna hermosa desde sí destella,
Como la aurora que la luz albura,
Eres tu bella.

Como la plácida vespertina brisa,
Como el aroma de la fresca rosa,
Como del niño la inocente risa,
Eres hermosa.

Y al verte bella, al verte tan hermosa,
Esme imposible resistir tu encanto,
Y al verte bella, al verte tan preciosa,
¡Te quiero tanto!

....
....

Y tu mientras, niña, serena sonriendo,
Y tu miéntras, niña, tranquila soñando,
Serena me dejas dedichas sufriendo,
Tranquila me dejas angustias llorando.

Dos años hace que mi amor te pertenece; lo sabes, lo has visto, lo has palpado y en cambio, ¿qué me has dicho? ¿qué has contestado á m amor? Nada.

Lo has entretenido, has jugado con él, cuando mas le has dejado adivinar una esperanza.

Pero, ¿qué es una esperanza?

Dista bastante de ser una seguridad.

¿Me ama? No me ama?

Esta pregunta me repito á cada instante y vacilo y dudo y la duda ¡oh! la duda es terrible.

Recuerdo Monserrat, recuerdo la Concepcion, recuerdo Lorea, recuerdo las flores que disecadas conservo entre las páginas de mis libros; y mis recuerdos despiertan écos propicios, murmullos alhagadores.

Mas luego recuerdo Drojan, los *que me temen*, segun dice álguien, el 2-2-74 y mas aún, y estos últimos recuerdos vienen á enturbiar el alhago de aquellos.

¡Ah! quién pudiera levantar un estremo del velo de tu corazon! Una ojeada y era suficiente.

Yo no habia amado nunca. ¿Para qué, en hora infausta, te ví? porqué?

¡Mi sosiego! mi sosiego! dáme mi sosiego!

¿Te burlas? no? Díme, por favor, que *nó!* Si te es preciso decir que *sí*, dílo, no me engañes!

El engaño sería cien veces detestable: prefiero tu indiferencia á tu engaño.

¿Tú no me engañas, verdad?

Es tu boca demasiado pura para mentir; la mentira envenenaria tu aliento y tu aliento es tan suave, tan delicioso, tan virginal!

¿Y serian capaces de mentir esos ojos tan dulces, tan hechiceros, tan divinos, esos ojos que me arrebatan y me estasian?

¡Quién viviera siempre junto á ellos, contemplándolos, embebiéndose en ellos!

Un sí, un sí, contesta un sí y será feliz.

Tu primo.

Aquí termina la carta; no destruyamos sus líneas con comentarios.

Hágalos quien quiera.

⁂

A guisa de *articulo estraviado* vá en seguida uno sin epígrafe.

El ton y el son lo plicará el lector.

⁂

A corta distancia el rio; cerca un ombú; bajo el ombú dos corazones; detras una sombra.

Sombra tenue, sombra débil: la sombra de una sombra.

La noche encima; la noche fresca y misteriosa; sobre la noche la luna; bajo la luna dos cantos; en esos cantos amor.

Los corazones vecinos; los vecinos amigos; la sombra, sombra siempre.

La luna al Zenit; Zenit cumbre del amor; amor emblema de la criatura.

La criatura amante; lo amante grande.

Grande es Dios; lo grande su imágen; amor de criatura, de Dios amor.

Mas, la criatura débil; lo débil sombra; sombra crece, sombra toma cuerpo y sombra no es.

Y para disparates basta y sobra con lo dicho.

Cárlos J. C.

⁂

Con la proximidad del Carnaval, desaparece el cólera.

¡Hay Providencia!

Hasta ahora la epidemia se ha cebado en los locos....

¡Con que figúrense VV. lo que habría sucedido á continuar el cólera!

⁂

Agradecemos al espiritual *Xan*, flor y nata de los andantes gacetilleros, las benévolas frases que nos dedica en su delicioso *Potage* del domingo, en el que hace gran consumo de sal....ática.

Otro dia nos ocuparemos mas estensamente de su escrito, apuntando (y disparando) algunas ideas sobre los *ingleses*.

Mientras los redactores *sérios* de los diarios de la prensa local se ponen de oro y azul con motivo de la endemoniada política, es digna de notarse la buena armonia que reina entre todos los gacetilleros, salvo escepciones insignificantes.

⁂

La compañia de zarzuela que actúa en el teatro de Flores debe partir en breve para Rio Janeiro.

En cambio se anuncia la próxima llegada de los eminentes artistas españoles Da. Teodora Lamadrid y D. José Valero.

Sentimos lo primero y celebramos lo segundo.

LAS CUATRO ESTACIONES

Tener llena la mente
De dulces ilusiones,
Amar como las aves,
Amar como las flores;
Gozar de las delicias
Que á nuestra vista pone
Fortuna caprichosa;
De ensueños seductores
Sentir los dulces besos,
De glorias y de goces:
Tal es la *Primavera*,
La edad de los amores.
Tender la vista ansiosa
De la montaña al llano,
Querer que se dobleguen
Las ramas á su paso;
La gloria y la fortuna,
Marchar dó quier buscando;
Llevar fuego en el alma,
Llevar fuego en los lábios
Y todo pretenderlo,
Y todo ambicionarlo,
Tal es, tal es la vida
Del hombre en el *Verano*.
Huir las ilusiones.
Del alma enamorada,
Huir la sed de mando
Y de poder las ansias;
Los dardos punzadores
Sentir de la inconstancia;
Del desengaño á impulsos
Tener helada el alma;
Caer, como las hojas
De las ergidas ramas,
Las ambiciones todas.....
Otoño eso se llama.
De la escabrosa vida.
Marchar con paso lento
Por el camino angosto;
Dudar de los afectos
Mas dulces que se esconden
En el humano pecho;
Con frio escepticismo
Con desencanto horrendo
Mirar todas las cosas
Y abandonar el suelo
Sin sentimiento alguno
Del hombre es el *Invierno*.

La oracion.

Gratas memorias del hogar paterno
Que caricia mi mente enamorada,
Voluptuosas creaciones del proscripto
Fragantes cual las flores de mi patria;
Venid conmigo á la colina triste
Por arreboles pálidos bronceada
Y escucharais el canto lastimero
Que inspira la oracion al estrangero.
Sentado allí sobre la piedra grande
Que va escalando la espinosa zarza
Sobre mi mano mi cabeza débil
Melancólicamente reclinada,
Miro la noche que de Oriente impulsa
Sobre los cielos su luctuosa gasa;
Y escucho del lejano campanario
El son, en mi paraje solitario.
Acentos quejunbrosos de la tarde,
Suspiros que veis de la montaña
Los balidos trayendo del rebaño
Con los cantares que el labriego ensaya;
Rumor confuso de sonora fuente,
Helado cierzo que silvando pasas. . . .
Me alivia vuestra fúnebre armonia
Oyeme ¡oh sol! tu lívida lumbrera
Baña desde las cumbres azuladas
Cual la autorcha de un féretro los valles
Donde las sombras de la noche vagau,
La espuma arjente del lejano rio,
Del templo abandonado la cruz parda,
Mientras llegando la tiniebla impura
Te arroja su enlutada vestidura.
En vano busco los hermosos sitios
De las tardes pasaron de mi iufancia,
Donde á la luz del arrebol lujoso
Los sencillos leyendas me contarán;
No escucho la canturia melodiosa
Del labriego al volver á su cabaña,
El cuerno del pastor ni los graznidos
De aves que buscan sus ocultos nidos.
Hora de arrobamiento dolorosa
Indiferente al lloro que derrama
En silencio ante tí la desventura.
En él tu velo de crespon empapas!
Toma tambien el llanto de mis ojos,
Y á saludarte volveré mañana
Sobre el negro peñon de la colina
O entre los c rapos de

⁂

El Regente me dá la voz de *alto*.
¡Hijo....mio!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

La belleza femenina consiste

En gran parte en la cabellera, pelo ralo, áspero y seco es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opuesto, de hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada, y la gloria de la mujer sea como las hojas en Otoño, todos sus encantos perderán su poder.

Evitad pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto á prueba en la América tropical y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adoptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

1397.

A la imparcial «Tribuna

Hace ya como un mes que «La Tribuna» viene atacando á un diario que salió á la palestra defendiendo la mashorca.

Tanto *dar* sobre lo mismo, nos hace que á fuer de *impolíticos* preguntemos: ¿Cual es el diario que osó llamar *valiente General y honrado paisano, D. Angel Vicente Peñaloza, al Chacho*.

Dice «La Tribuna» que es un diario comprometido en la lucha electoral—que pertenece á un partido, etc., etc., y preguntamos otra vez: ¿Porqué «La Tribuna» que dice defender la libertad, no denuncia al pueblo al diario que se atreve á llamar al *Chacho* honrado paisano? ¿Porqué no nombra al partido en que milita ese diario....?

Si fuera imparcial, diría que el diario que quiere hacer aparecer ante el pueblo *inocente jeneral y honrado paisano al Chacho*, terror de las provincias de Cuyo, Rioja, Córdoba, etc., es «El Mercantil», diario afiliado al partido de Alsina, uno de los mas exaltados partidarios del candidato del *honrado y valiente general D. Ricardo Lopez Jordan*.

Denuncie «La Tribuna» lo que ataque á la libertad, pero diga tambien quién es el culpable. Pruebas tiene. ¿Porqué entonces no hace la denuncia como debiera? ¿A qué andar con palabras capciosas? Si es imparcial debe decirlo con *pelos y señales*.

Lo mismo sucede con lo de Belgrano.

Dice que se han *falsificado mesas y urnas*, que un bando formó mesa en la Iglesia, otro en casa del Juez de Paz; que uno tuvo la urna y la mesa verdadera, que el otro falsificadas; y páre de contar. Un estrangero lée «La Tribuna» por que es imparcial, pero se queda mas confundido que antes de léerla. Hay dos bandos políticos, pero «La Tribuna no hace diferencia, no cita á ninguno, así q' el q' quiere saber algo se chasquea de *medio á medio*, si llega á leer á la *imparcial* «Tribuna.»

Si quiere «La Tribuna que el pueblo le crea lo que dice en sus columnas, nombre al culpable, de la razon al que la tenga y habrá cumplido con la tarea que se ha impuesto.

Hé dicho.

Febrero 11 de 1873.

Porvenir de las familias.

Hoy ha sido demandada la sociedad cuyo título encabeza estas líneas.

El juez que entiende en la demanda, es el Dr. Martinez.

Creemos que la sociedad, no tiene derecho á no pagar una suma liquidada en 1872 y que debió pa[illegible]r e artes [illegible] del 30 de Junio del año pasado. Veremos co no [illegible] sale la compañia.

Garantido.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Febrero 11 de 1874

Aunque los tenedores de fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, piden precios altos, nada se hace en estos titulos hace dias, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 81 1¼ %

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron importantes y animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 341,600 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		2,300	al	86	—
Id	id	2,000	al	»	—
Id	id	3,600	al	»	—
Para el	12	14,000	al	»	—
Id	id	2,300	al	»	¼
Id	id	12,500	al	«	»
Id	28	20,000	al	»	¼
Id	id	20,000	al	«	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	30,000	al	»	»
Id	id	20,000	al	»	⅜
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	12,000	al	»	»
Id	id	5,000	al	»	»
Id	id	16,000	al	»	½
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	»	»
Id	id	10,000	al	«	⅝
Id	id	2,000	al	»	½
Id	id	20,000	al	«	⅝
Id	id	10,000	al	«	»
Marzo 31	id	10,000	al	»	⅞
Id	id	10,000	al	»	«
Id	id	10,000	al	«	»

Despues de hora se efectuaron 150,00 ps. para el 15 de Marzo al 86 ⅝ %

CAMBIOS

Continuan efectuandosé asi:
Inglaterra, 48 ⅞ peniques por peso fte.
Francia, 5.22 francos por id.
Amberes y Génova 5.22 nominal.
Montevideo, ⅜ % de premio.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Febrero 11 de 1874

Hé aquí el rsultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

Segun su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido:
Mezclas, $ 62 á 74 @
Mestizas, 76 id 87 id.
Id finas, 88 id 90 id.

NOTA—La lana extra finc Magdalena, de que hicimos mencion ayer, obtubo $ 102 @

Cueros vacunos secos

Campo seg. cond. $ 178, 180, 182 y 184 pda.

Pieles lanares

Campo, 22 ½ á 24 y 25 ℗ ₱
Desecho, $ 70 á 88 docena.
Pelacos, 40 id 46 id.

Potro secos

Pequeños lotes $ 37 á 44 c. c.

Cerda

Seg. clase y proced. $ 156 á 164 @

Pluma

De Bahia Blanca en dep. $ 50 ₱

Grasa y sebo

Cond. de esport. 13 % ℗ fts. @
Id id campo $ 39 41 id.
Aceite potro en casc 44 45 id.

Cereales

A los precios de ayer.

En la Estacion Buenos Aires vendiose un trigo inferior á $ 138 fauega.

Pasto seco

Alfalfa sup. fardo de campo $ 470 tonelada.
Mezcla, id id id 380 id.

NOTA—Lanas en general: las clases buenas, sin carretilla ó con poca, hallan facil fenta.

Las defectuosas son desdeñadas.

Despacho de Aduana.

COMESTIBLES

Deetjen 34 bols cacao.
March 171 roll tabaco negro.
Chas 2 cjs té.
Terrero 141 tercios yerba parnagua.
Ruscheweyh 5 fdos corchos.
Nuñez 60 bult yerba parnagua.
Lopez 4 cjs chorisos.
Fusoni 28 bols fideos 19 bcas queso.
Hale 7 bocois tabaco de oja.
Duclos 46 fdos corchos.
Barran 275 cjs sardinas.
Blebscher 500 id velas estearinas.

BEBIDAS

Barran 24 cjs vino burgoña 100 bord vino tinPennano 400 bals. papel estrasa 19 id id blanco 1 cju etiquetas 200 cjs vermouth.
Barbieri 1 bca platos de loza.
Pellers 10 cjs cigarros alemanes.
Degiovani 4 bals. papel estrasilla.
Arnaud 6 bord vino fino.
Barran 328 id 40 id id
Pennano 300 cjs vermouth.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

M. Kechienio 50 bcas sesina.
Rodes 2 cjs vino de pepssina, amapolas y drogas surtidas.
Demarchi 1 fdo manzanilla.
Luders 20 pip malt.
Mitchell 3 cjs pastillas menta.
Drysdale 6 id aceite para maquinas.
Hamer H. 13 bcas ceniza de sosa y benzina.
Prat 18 cjs tintas y drogas.
Malbran 24 id agua florida.
Rivolta 57 casc pinturas.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Perelts 6 cjs camas de fierro surtidaa.
Malbran 50 cjs municiones.
Jetueta 3 id becerros gamusas y delanteras de botas.
Martindale 20 cjs muebles.
Bemberg 1 cjn alajas.
Roldan y Ca. 3 id sofaes y mesas de fierro.
Papendick 7 cjs muebles.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.5[illegible] ó sean 7.500,000 $ fts
Fondo de reserva 175,[illegible] « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . . 4 0[0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . 7 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . 7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de Santa Fé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

G.E. Maschwitz
Gerente.

Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al [illegible] público todos los dias de trabajo desde las [illegible] mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del [illegible] dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestre de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1º Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2º Que se concederán adelantos en c[c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.º Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.º Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5º Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6º Qué la tasa de interes será desde el 16 del corriente hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuento en c[c. 12 p.%
Por adelantos en c[c. 12 p.%

SE ABONA

En c[c. á la vista 6 p.%
En caja de ahorros 6 p.%
Depósito á plazo fijo de 2 meses—En letra ó en libreta. 8 p.%

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0[0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

[illegible]résa libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales D de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m[c. 9p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m[c. con una sola firma grantida por documento eparados con una firma de reconocida responsabidad—*E. V. Z amudio*.—Secr etaio.

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb...... Directores
» A. U. Mackinlay...... Directores

» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias.... 7 »
» » 90 » ...8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual.

Se desenentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nation» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1873.

F. Wanklyn

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, paris, burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre lo mismos puntos tanto para viajeros como par compra de mercaderias, cobrándose comision so amente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Bueno Aires, Noviembre 1 de 1873.

Descarrilamiento—Ayer á la mañana se descarriló en la estacion Merlo el tren que iba para Chivilcoy.

Salieron de los rieles dos wagones de pasageros y tres de carga.

Este descarrilamiento fué causa de un caballo que estaba en la via, siendo despedazado por la máquina; con este motivo fué muy irregular la marcha de los trenes en el dia de ayer.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim

Banco de Italia y Rio de la Plata.

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0[0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0[0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1º de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Avisos

Club de Flores Debiendo tener lugar dos tertulias de disfraz en dicho Club, las noches del domingo y mártes de Carnaval, se previene á los caballeros que deseen ingresar como socios propietarios ó transeuntes, se hagan presentar hasta la víspera de esos bailes, pues en el dia de estos, no se entregará ninguna tarjeta de socio—San José de Flores, Febrero 11 de 1874. 545-3p-f12

Club de Flores La Comision Directiva del Club ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en las noches del domingo y mártes de Carnaval, permitiendose á los socios propietarios, que á sus familias se le mandarán las tarjetas de entrada correspondiente y en cuanto á los socios transeuntes presentarán á la entrada la tarjeta que los acredita—San José de Flores, Febrero 7 de 1874.—La Comision. 546-3p-f12

Se necesita un jóven de 16 á 20 años para dependiente de almacen, calle de Cuyo núm. 71. 543-3p f12

Se ofrece un jóven de 18 años, práctico en el ramo de almacen de comestibles, el que lo necesite ocurra calle de Arenales esquina de Rio Bamba núm. 320. 542-3p-f12

El viérnes para Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás con el tren que sale á las 9 y 50 del Retiro el vapor «Primer Argentino». Recibe encomiendas y pasageros, agencia Reconquista 99 1[2. 537-3p-f12

Cocinera y mucama que sepan bien su obligacion, se necesitan en la casa de familia Victoria 528. 536-10p-f12

Ojo á la ganga! se alquila una casa con 6 piezas, aljibe y demás oficinas necesarias, en San José de Flores calle Real frente á las casas de Terreros, para tratar ocurrir calle de Suipacha núm. 316, de 4 á 10 de la noche: se dará por 3 meses ó mas. 540-3p-f12

Municipalidad de la Ciudad. [Comisiones empadronadoras]—Por el presente se hace saber al público que la comision municipal se reune el sábado 14 del corriente á la una de la tarde con el objeto de sortear las personas que deben componer las comisiones empadronadoras—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. *B. Llorente.* Secretario. 3p-f12

Caja de Crédito Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez y á solicitud del síndico definitivo nombrado en el concurso de la Caja de Crédito, se hace saber por el presente á los acreedores que no concurrieron para nombramiento de síndico, que por resolucion de los acreedores asistentes en ese acto, se determina compensar al síndico con el tres por ciento sobre el monto de lo que realize; debiendo los acreedores que á ese acto no asistieron concurrir á manifestar su conformidad ó desconformidad en el término de ocho dias de la fecha—Buenos Aires, Febrero 12 de 1872. Angel Julio Blanco. Perú 120. 532-6p-f12

Fomento de Barracas al Norte—La comision Directiva de dicha sociedad sociedad, llama á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el dia 26 del corriente mes, á las de la tarde en los salones de la Bolsa, con el objeto de presentar su informe y fijar el dividendo del último semestre de 1873—Buenos Aires, Febrero 11 de 1874. La Comision. 533-8p-f12

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jorge y D. Diego Ellis, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma calle de Bolivar núm. 38, dentro de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 16 de 1872. Natalio A. Ponce. Escribano Público. 530-30p-f12

Fierro en barras cuadrado y redondo desde 2[8 hasta 4 pulgadas, plan de todas dimensiones, chapa, planchas, flejes de 1 1[2 y 2 pulgadas, alambre de cerco núm. 5 y 6, idem de atar núm. 14 y 12, fierro galvanizado 6, 7, 8 y 9 piés, zinc, carbon de cocina y fragua, sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. 531-3p-f12

Baldosas de horno Se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 490-10p-f7

Mojones se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 489-10p-f7

“Primer Argentino” El sábado para Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás con el tren que sale á las 9 y 50 minutos del Retiro el vapor «Primer Argentino». Recibe encomiendas y pasageros, agencia Reconquista 99 1[2. 523-3p-f11

Se alquilan una ó dos piezas lindisimas con muebles ó sin ellos para hombres solos en la calle de Corrientes núm. 89 (altos), entre San Martin y Florida, en casa de una familia del pais. 525-3p-f11

Para cuidar á una señora enferma, se necesita una persona á propósito, calle de Cuyo 112. 519-2p-f11

Carros atmosfericos Se previene que el pedido del servicio puede hacerse como siempre por carro ó por metro cúbico. El flete es de 100 $ m[c. por carro ó por metro cúbico nunca se ha alterado.—Gerente, Angel Regondi. 524-8p-f11

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su estudio calle San Martin 12.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.

Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio desde la fecha, el Sr. D. Mariano Molina, llevará la firma en esta plaza que gira. 529-3p-f11 Molina Hermanos.

CORRECTOR

Se necesita en esta imprenta, es inoficioso que se presente si no tiene la práctica suficiente para desempeñarse satisfactoriamente.

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95. 15p-e8 La Secretaria.

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á **precios de factura todo muy barato, Florida 120** al lado del almacen de música. 280-30p-e18

LA FLORESTA

Continua la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrando con con quien tratar en la casa calle Potosí núm. 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehely Gimenez y Ca., Bolivar núm. 19 y en la escribania de Luis Arzac.
451-f4

Magnífico local

PARA CUALQUIER NEGOCIO

SE ALQUILA

16-SAN MARTIN-16

FRENTE A LA CATEDRAL

Don Máxima Freire

Por disposicion del Sr. Presidente de la sala 2ª en lo Civil y á solicitud de los Sres. Cerro Gonzalez y Ca., se hace saber por medio del presente á D. Máximo Freire la providencia recaida en los autos que siguen dicho señores contra la testamentaria de D. Rafael Gomez sobre cobro de pesos, siendo el tenor el siguiente—Pasen al juzgado de su procedencia—Hay una rúbrica—Lo mando y rubrico el Sr. Presidente de la sala 2ª en lo civil Dr. D. Manuel H. Langenheim en Buenos Aires á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro de que certifico—Ramon Peralta—Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. Ramon Peralta.
512-3p-f10 Escribano del S. T. de Justicia.

Da. Ines Hidalgo de Charlone

VIUDA DEL FINADO

Coronel Don Juan B. Charlone

FALLECIÓ AYER 11 DE FEBRERO

Sus hermanas, hermanos y demas familia, ruegan á sus relaciones, para que tengan á bien acompañar á la última morada los restos mortales de dicha finada mañana 12 á las 9 en punto de la mañana, casa mortuoria calle de Montevideo 367. Favor que quedarán eternamente agradecidos, esta es la única invitacion. 538-1p-f12

Don Emilio Barros

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 31 DE ENERO DE 1874

Sus padres D. Pedro Barros y D. Agustin O. de Barros, sus hermanos, hermana y demás deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el sábado 14 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
539-3p-f12

Da. Maria Santacoloma de Mendoza

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 5 DEL CORRIENTE

Su esposo Ramon G. Mendoza, Antonina A. de Santacoloma madre, Ramon Mendoza y Narciza L. de Mendoza, padres políticos, hermano y demas deudos invitan á sus relaciones para el funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la parroquia de la Inmaculada Concepcion el dia 12 del corriente, á las 11 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 526-2p-f11

D. Pedro Saenz Valiente

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1874

La familia de D. Pedro Saenz Valiente invita á sus amigos y relaciones al funeral que, por el eterno descanso de dicho finado, el viérnes 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo. 509-4p-f10

BELGRANO Y FLORES

Carnaval allí se jugará en grande
¡Entónces que hacer!
Comprar pomos á 5 y 10 $ docena pomos grandes
Y que vienen en cajas de madera de una dna.
Que se pueden llevar cinco cajitas bajo el brazo
Para jugar en el dia, y con poca plata
¿Y dónde se venden estos pomos tan baratos?
En la «Porteña», la tienda esquina de Callao y
Corrientes que para,
El tramway que sale de la Catedral á Callao
515-5p-f10

Edicto Por disposiciondel señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

LUIS M. DRAGO.
Juan Dillon.
Secretario.

A LOS COMPRADORES

De terrenos en el pueblo General Las Heras, que compraron el dia juéves 25 de Diciembre á Eduardo Gowland y Hno.

Se les previene que pasen por la escribania del Sr. D. Vicente Artola, calle Bolivar 38 ó casa de los rematadores Bolivar 168 á recibir sus correspondientes escrituras en el término de ocho dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Febrero 6 de 1874.
472-8p-f6

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de la parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civin Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretari.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á los Sres. Guillermo Thompson y Jorge Clarck para que el término de ocho dias á contar desde la fecha comparezcan en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Bernardo S. Patiño por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 5 do 1874.
483-8p-f7 B. Llorente.

Ladrillos de fuego venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo.
491-10p-f7

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y articulos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Se alquila un magnífico local para cualquier negocio calle San Martin 16, muy barato.

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67.
74-30p-e8

Se vende el café restaurant, calle Suipacha 301.
504-10p-f8

Soda se vende en el corralon de madera de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. 487-10p-f7

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música.
30p-e18-181.

Moscatel de Setubal Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Resina se vende en el corralon de maderas de V. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. 488-10p-f7

Libreta perdida se ha perdido núm. 119 del Banco de la Provincia, á nombre de Eugenio Venturini. El que la entregue calle Libertad núm. 302 ó en el mismo Banco, recibirá una gratificacion. 518-30p-f10

Lean y ojo Una hermosa casita, á la inglesa, con jardin al frente (es la que se vende) tiene 9 piezas. 4 de material con pizos cielo-razos, cornizas, contramarcos, todo de madera, y 5 de madera con cocina, letrina, aljive, pozo de valde, sotano, &a. mide 10 varas de frente por 60 de fondo. Calle de Paraná al lado de la gran cerveceria de A. Togomarcino, está para que la vean, y el que la quiera encontrará con quien tratar.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio participamos nuestras relacione y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Fianos sumamente baratos son los que se hallan en venta en la calle de Garantias núm. 123, allí se encuentran desde 1,800 $ m|c, hay nuevos y usados, perpendiculares y orizontales de los mejores fabricantes. En la misma casa se compran pianos usados ó se cambian, se componen y se afinan.
513-3p-f10

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
pm'te.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

En Montevideo 4 manzanas de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Al comercio la razon social en esta plaza de Juan Dumec y Pic para el negocio de panaderia calle Potosí núm. 99 á 103, queda disuelta de mútuo convenio desde la fecha, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Juan Dumec—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1874.
521-3p-f11 J. Dumec y Pic.

Club del Progreso La Comision ha resuelto dar dos tertulias de disfraz en los dias domingo y mártes de Carnaval. Los señores socios con familia que no recibiesen entrada para máscara tendrán á bien reclamarla en la secretaria. Los pedidos de invitaciones para transeuntes pueden solicitarse con arreglo al reglamento—La Comision. 520-5p-f11

A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
" casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente de Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D. Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucia.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Secretario.

Fotografia Universal

148-ARTES-148

Entre Cuyo y Corrientes

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elgante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. 5-30p-e3

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras; —*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 ps. fuertes**
Por 6 meses	**8 " "**

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 á 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	**15 pesos**
Por 6 meses	**8 "**

REGALO

LOS QUE SE SUSCRIBAN POR UN AÑO RECIBIRAN E INTERÉSANTE LIBRO TITULADO

ALBUM POÉTICO ESPAÑOL

El cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio Calcaño, Arnaos, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Marmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres son el mas justificado elogio que puede hacerse de la obra la cual consta de un tomo casi fólio, con mas de 400 pájinas de selecta impresion en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ámbas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñé.

Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires

Municipalidad de San Fernando

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto se saque á licitacion la limpieza pública por todo el año 1874, debiendo presentarse por propuestas cerradas y en la que se comprometerán á concluir la limpieza á las diez de la mañana. Las propuestas serán abiertas en el Salon Muuicipal el dia 13 del entrante mes á las dos de la tarde.

Por mas pormenores pueden ocurrir por la Secretaria de la Municipalidad.
Alejandro Martinez.
357-20p-2e4. Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipalidad en seccion de fecha diez y siete del corriente mes ha dispuesto se saque á licitacion la mensura general del Partido, debiendo presentarse por propuestas cerradas las que se abrirán en el salon Municipal el dia 28 del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores por la Sercetaria de la Municipalidad—

Enero 28 de 1874 *Alejandro Martinez.*
42 1-20p-e30. Secretario.

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este fiagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
99-30p-e9

Herederos DE D. LORENZO PICCIONINO—Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Piccionino y Da. Teresa Mazza y los de la hija de estos Da. Felicia Piccionino, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante Su Señoria á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
364-30p-e24. *Leandro Garcia.*

Herederos de D. ANDRES BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de qqe dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones. *Emilio V. Bunge.*
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

OTRO

Por el presente se hace saber á quienes corresponde que la Municipalidad de la Ciudad, de acuerdo con la opinion del Consejo de Hijiere Pública, ha dispuesto que en las actuales circunstancias y hasta nueva resolucion, sean clausurados los establecimientos destinados á diversiones públicas—Buenos Aires, Enero 11 de 1873
B. Llorente.
Secretario.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 560 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señores, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerías avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la protecion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes estables en todos los pueblos.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Estevan Bosco.

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho id los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Monterre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Enero pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1169	0555
250	2	1169	1273
250	2	1169	0804
1000	2	1169	2353
250	2	1170	0036
800	2	1170	9899
250	2	1170	3050
500	2	1170	2705
250	2	1170	0775
600	2	1170	4867
250	2	1169	0791
500	2	1169	0604
250	2	1169	1987
250	2	1169	5789
250	2	1169	0507
500	2	1170	2501
250	2	1170	0889
250	2	1170	7601
250	2	1170	6903
500	2	1170	0027
250	2	1170	0195
250	2	1170	6502
250	$ 3 m|c	919	7513
250	3	919	2406
250	3	921	0507
500	3	921	8301
250	3	924	1977
700	3	924	7974
250	3	925	0406
900	3	925	1509

EXTRA PREMIOS

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Febrero pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos numeros correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en mano de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Diciembre se repartirán en el corriente mesde Febrero 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
476p0-f6- La Administracion.

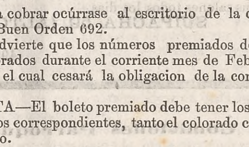

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

Dr. D'Haucourt Médico homeopata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hal en fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras hom opatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 álas 6 de la tarde.
215-30p-e16

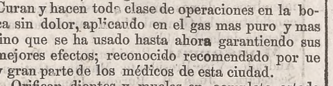

Sombrereria Lusitana

Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.

En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.

Las muestras se pueden ver en la Sala de Esposicion—Palacio de Guerrero, Florida 90.

Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-mp

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la feeha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del insfrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Olivera.
361-E. 24, 30 p.

Escritorio de remate Y comisiones de B. Mitre y Vedia (traductor público), calle de Cangallo núms. 63 y 65—Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias dn general, anticipos sobre remates, hip ecas, o venta de concesiones, despacho de aduana, testiones para la adquisicion de privilegios y patentes industriales, operaciones de Bolsa, tramitacion de asuntos ante el Congreso Nacional, Legislatura de la Provincia, Gobierno Nacional y Provincial y Municipalidad, traducciones de cualquier idioma, balances; horas de oficina: de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde. 342-e28-pm.

REMATES

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

¡A MORENO!

UNA HERMOSA ESQUINA

DE AZOTEA

CON UNA MANZANA

Y un palomar

FRENTE Á LAS ESCUELAS

Y A LA PLAZA DE LA

Gran Estacion

Por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorisado por el Sr. Jues letrado de Comercio Dr. D. Enrique Martines. y cuenta de los señores Tomás Gowland é hijos, remataremos.

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 11 EN PUNTO

La casa arriba designada, que consta de un almacen formando esquina, con frente á dos calles, teeho de asotea, piso de tabla, una vivienda en seguida con frente al Oeste, el mismo techo y piso con un grausótano: dos piesas mas con frente al Sud. una con teja francesa y pisos de idem, otra vivienda mas, cocina, corredores un galpon en el patio. un jardin, pasó de balde, con calce y brocal, un palomar de figura otogonal, letrina, varios árboles frutales, un tablon de alfalfa, un terreno de una mansana cuadrada de 130 varas dc frente al Sud por 130 varas de fondo al Norte.

La tasacion total del terreno y edificio efectuado hace tres años, importa 255,000 ps. m|c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, importan la insignificaete suma de ciento setenta mil (170,000 pesos, pagaderos al contado.

Garantimos títulos perfectos, de primer órden.

El remate se hará en la misma base, á la hora puntual que queda marcada.

No olvidarse que esta base está en paraje central y esencialmente comercial.
465-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

A MERLO!

El Domingo 15 del corriente

A LAS 11 EN PUNTO

MEDIA MANZANA

Muy central

EN UN SOLO LOTE

Paraje elevadísimo!

Calle Juncal, lindando por el Este una preciosa casa quinta del Sr. D. Pedro Pereyra, por el Sud con el Sr- Pearson, por el Oeste con D. Manuel Rocha, y por el fondo con el Sr. Leivis.

Este terreno mide 100 vs. de frente al Sud por 78 de fondo, haciendo dos preciosas esquinas. Está rodeado de quintas cubiertas de magníficos frutales y de una vecindad muy distinguida.

La tasacion (antigua) de la media manzana, importa 50,000 ps. m|c. Las dos terceras partes que serviran de base para la venta, solo importa 33,333 ps. pagaderos al contado. Vale mas del doble.

Esta venta la efectuaremos por órden del Banco de la Provincia, legalmente autorizada por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, y cuenta de los Sres. Tomás Gowland é hijos.

El remate se hará sobre el mismo terreno
466 pc.

Manuel de la Serna

HOY

Jueves 12 del córriente á las 12 del dia se venderá al mejor precio y dinero de contado en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2 lo siguiente:

A los confiteros

Un surtido completo de cajas para confites, cajas de chascos de varias clases é infinidad de cajitas para regalo.

3000 docs. pomos sin averia de S. Gornell.

2000 id id averiados.

Al mismo tiempo—Se venderán una porcion de artículos para el carnabal, no ponemos el detalle por ser muy estenso.
535-pc.

POR EL MISMO

Varios mueblés y bazar.

Los Viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Labatorios de jacarandá v caoba con piedra mármol. aparadores, mesas de neche; mesitas para sala, tocadores, costureros, sillones de muchas clases, bancos para piano, cuadros, tohalleros, perchas, camas de fierro para una y dos personas, cunas, sillones para viage, catres á la Crimea etc.

BAZAR.

Bandejas de platina, mantequeras, aceiteras, juegos para té, calentadores, aros para servilletas, cubiertos de cabe marfil, costureros, estuches, balijas, cigarros y una infinidad de otros artículos

Plantas

Al mismo tiempo—Se venderán 800 plantas de mérito de flores y adornos.

A los hoteles—46 decenas servilletas, 40 manieles, 200 delantales y demas útiles.
416 pc.

POR EL MISMO

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, costureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y otras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

De varios muebles y bazar.

Los martes y miercoles á las 7 1|2 de la noche en su casa, calle de Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente: camas de fierro, sillones, bancos para piano, mecitas, fiambreras de alambre, redondas y cuadradas, tapa fuentes, sillas para quintas, varios cristales y porcelanas. adornos, flores, cunitas, juguetes etc. etc.

En seguida—Sillas para montar á caballo, arneces para bolantas y tilbury de uno y dos caballos, latigos para id, balijas y catres.

Al mismo tiempo—Varios artículos de tienda y merceria, como ser: camisas, calsoncillos, tohallas, pañuelos, muñecas y otros:

POR EL MISMO

Plantas

2300 plantas de ricas y variadas clases de flores y adornos, cuyo pormenor se componen en parte de hermosas magnolias, grandiflora de ingerto, camelias dobles, jazmines de muchas clases, redodendron, asalea, cedros y una ingnidad de preciosas plantas del pais de Europa y petróles aclimatados y garantidos. 444-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En nuestra casa calle del Perú núms. 83.

El Jueves 12 de febrero á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas; lana, bramantes de varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, pellones tucumanos, camisas á la Crimea, id de 1|2 hilo, id de percal, de listado, batas, percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro é infinidad de artículos que no se detallan por su gran estencion.
501-pc

Wehely Gimenez y Ca

Remate importante.

En casa de los señores Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre.

El Martes 10,
El Miércoles 11,
El Jueves 12 del corriente.
A las 11 1|2 en punto de la mañana.
Venta Liberal.
Par mayorista,
Tiendas de lujó.
Tiendas de campo,
Mercerias,
Sastrerias,

Gran surtidos de groes franceses, gróes italianos, pequines, géneros de hilo y algodon de lana y mezcla, bramantes, lienzos. pañuelos espumilla, todos artículos recien despachados, fajas India, pañuelos punzoes y blancos, gran surtido de listados y uso doméstido, paños, casimires muchas clases, tohallas hilo, géneros de hilo, servilletas, alemanezco para manteles, servicios de mesa para 24 personas clase especial, géneros de pantalon, cambray, muselina lisas y bordados y muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Una partida de pañuelos de espumilla para cuello de 28, 30, 32, 34 y 36.
450-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En San José de Flores.

De una linda casa calle «General Lavalle» número 124, entre Chacabuco y Alsina.

Por órden del señor de 1.ª de Instancia Dr. D. Emilio Prado y perteneciente al Sr. D. Eduardó Carballo.

El Domingo 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado la linda casa en San José de Flores calle «General Lavalle» núm. 124, entre Chacabuco y Alsina, compuesta de seis habitaciones pisos de baldosas, frente de la calle con columnas balaustradas y barandas de fierro en el primer patio, algibe, en el segundo patio, puertas y ventanas de pino, con marcos de algarrobo, piso del comedor de maderas buenas, cielos rasos hechos todo á todo costo, el terreno mide 9 metros 93 milímetros de frente al Sud, incluyendo la medianería de los marcos laterales, por 44 metros 194 milímetro de fondo al Norte, igual á 10 1|2 vs. al primer rumbo, por 54 1|2 al segundo, la tasacion asciende á ps. 121,150 m|c., no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 81,166 m|c.

Inútil nos parece llamar la atencion de este remate, la tasacion es sumamente baja, el local magnífico es lo que se llama una verdadera pi chinchita; para ver las escrituras en la escribania de el Sr. D. Miguel Repetto, Defensa núm. 44, por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19.
471-pc.

POR LOS MISMOS

En la Boca, en el Resguardo.

De 14 cuarterolas de vino.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos en la Boca, en la misma oficina del Resguardo donde estará la bandera de remate 14 cuarterolas vino, carlon al contado y sin reclamo, y al mejor precio.
516-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En nuestra casa Bolivar 19.

El miércoles 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postos y al mas alto precio de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormeuor es como sigue:

Vino francés en bordalesas, quesos de holanda, id inglés, jamon inglés, yerba paraguaya, ginebra holandesa, aceitunas, fideos de Génova, sardinas, bacalao, cebada inglesa, té negro en paquetes, orejones, asúcar Pernambuco, betun, aceite en latas, coñac martell imitacion, coñac inglés distintas clases, vino Jeres, id Oporto, vino francés en cajones y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Importante para los mayoristas, á las 2 en punto de la tarde.

Al contado.

Por órden del Sr. Administrado de Rentas Nacionales, 244 cajones bitter, 100 cajones vermouth 100 id licor francés, 100 id coñac, 3 bordalesas vino francés, 30 bolsa fariña.

Llamamos la atencion de los señores mayoristas de este ramo sobre los artículos que venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales por ser todos de primera clase y que venderemos por órden terminante á todo precio.
535.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

De un magnífico coche fúnebre.

En la cocheria calle Venezuela núm. 180.

El Lúnes 16 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de dicho coche fúnebre, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps m|c.

Al mismo tiempo—1 carro de mudanza, con muy poco uso, 12 caballos de tiro superiores, frisones y 1 tilbury con uso.
437-pc

POR LOS MISMOS

Al contado.

SEMANAL.

De articulos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:

150 b'cas azúcar refinada, 180 bolsas arroz dé la India, 1100 cajs té Orange Pekoe, 1,200 cajs cohetes, 27 tercios yerba paraguaya, 15 tercios yerba argentina, 10 tercios yerba parnaguá, 120 bolsas arroz glacé, 120 latas fósforos, 130 cajs fideos, 25 cascos vins Jerez, 10 canastos loza, surtida, 20 bolsas fariña, 30 bolsas garbanzos. 30 cajs vino Burdeos, 20 cajones vermouth, 15 cajones vino Oporto, 117 barricas azúcar Pernambuco, 30 cajs veles estearinas, 80 cajs orejones, 50 cajones pasas uva y una infinidad de artículos que no se detayan por ser mucha su estencion.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora:

1 partida cerveza alemana superior.
1 id id vino Oporto.
1 id id id Jerez especial.
1 id id Málaga.
1 id id Vermouth.
1 id id id Bordeaux.
1 id id coñac superfino.
1 id id conservas alimenticias.
1 id id papel para emvolver
20,000 cigarros Bresemen,
507-pc.

Lopez y Blanco

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra, Al contado.

El Viernes 13 del presente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado las existencias del café y restaurant de la calle Victoria núms 294 y 296.

El pormenor es el siguiente:

Sillas esterilla, mesas de mármol, mesas pino, una idem para comedor, perchas, cuadros, juegos cortinas y galerias doradas, una mesa de comedor, espejos, estantes, vidrieras, armozones. 1 mostrador piedra mármol, un reloj, juegos para café, azucareras, servilletas, manteles, útiles de cocina, saleros, dameros, alhacenas, servilletas, depósito para agua, tinteros, valdes, cigarros hoja, cajas conservas, langostas, vermouth, rom de Jamaica, hesperidina, licores finos, barriles vacios, tarros mostasa, limonada, canastos, pasas, bandejas para pan, vinagreras, cocina económica, mesas de pino, una bateria, cafeteras, molinillos, moldes para dulces, picos para gas, ademas un libro mayor, uno para gastos generales, diarios, caja, pensionistas, recibos, varias libretas, repertorio. y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
528-pc.

Benjamin Nazar Ca.

De carruajes.

Caballos mansos, de paseo y de tiro de los Montes Grandes.

En nuestra casa calle de la Victoria 154.

El Viernes 13 del corriente á las 3 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los caballos que á continuacion se espresan:

Un saino alto delgado y crinudo, bizarro para paseo.

Un tostado quemado, grande crinudo y de tiro.

Un lindo caballo blanco de paseo, muy manso.

Un lindo id moro negro crinudo.

Un hermoso saino de paseo, de sobresaliente andar.

Dos caballos oscuros crinudos de paseo.

Un id doradillo id de paseo.

Un id colorado grande de paseo y varios otros caballos grandes, crinudos de sobresalientes condiciones.

Al mismo tiempo—Una volanta francesa de cristales, con guarniciones en buen uso, como para campo ó coche de plaza.

Tres ricos tilburys dog-carts franceses livianos de lindo movimiento y muy elegantes.

A los aficionados á lindos caballos, les recomendamos los anunciados, por ser sobresalientes la mayor parte de ellos.

ENSEGUIDA—Un precioso carruage nuevo, de cuatro ruedas el que se venderá con sus guarniciones.
505-pc

Adolfo Bullrich y Ca'

De pájaros.

Cuarto remate.

Una selecta coleccion de pájaros de todas clases.

En nuestra casa Potosí núm. 70.

Faisanes, ruiseñores, canarios y otros, gallinas, palomas, perdices, etc.

El Sábado 14 del córriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una selecta coleccion de pájaros surtidos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Canarios muy cantores, ruiseñores, faisanes plateados, dorados é ingleses, patos copetones, gallinas polacas, id paduanas, id catalanas, id piamontesas, pájaros diamantes, bengalias de la China, cotorras de Australia aperdizadas, mirlos cantores, loras de Australia de un color no muy comun, viudas, obispos, pájaros Moscas, id del Senegal y otros muchos que por su mucha estension no especificamos.

El remate que vamos á dar es mas abundante y variado que los anteriores y llamamos sobre todo la atencion de los señores compradores, sobre la selecta y variada coleccion de gallinas que ese dia venderemos.

No olvidarse del dia y hora que el remate vale la pena.
514-pc.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

De magníficos y elegantísimos

Muebles Norte-Americanos

Nuevos, flamantes, recien desencajonados y armados

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Juegos muy completos de nogal para comedor, id id id id pará dormitorio, arañas de cristal y lámparas de id, cigarros habanos por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de una factura,

Es el remate mas importante en muebles que hasta hoy se ha dado

Importante para familias
Id id hoteles
Id d solteros

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

El jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos por cuenta y órden de varias casas introductoras, todos los muebles, cristales y cigarros habanos arriba indicados, cuyo pormenor es el siguiente, á saber:

3 juegos de dormitorio de nogal lustrado, compuesto cada uno de 1 cama camera, 1 comoda con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesita de luz con piedra mármol, 1 tohallero, 1 silla de hamaca y 4 sillas asiento esterilla.

3 juegos id id sin lustrar compuesto de iguales piezas.

Varios juegos de comedor de nogal lustrado y tallado de varias dimensiones, componiendose cada juego de 1 aparador con piedra mármol y espejo, 1 gran mesa para 12 hasta 20 personas, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla. Entre estos juegos hay una gran variedad, habiendo algunos muy barats y propios para el campo y casas quintas.—Ademas hay tohalleros sueltos, rinconeras, rapias, sillas americanas y otros muebles.

Al mismo tiempo—algunos ricos muebles ingleses de una familia que se ha ausentado del pais

De otra pertenencia y por cuenta de dos casas inglesas, 18 lindas arañas de cristal para gaz, algunos brazos de pared id id, lamparas para kerosene, candelabros de cristal para velas y otros artículos de cristal, una partida de cigarros habanos legítimos y 100 cajones de vino jerez legítimo.

Tenemos órden terminante de liquidar el todo de estas facturas y los particulares no pierdan este remate.

Gran cantidad de relojes americanos varias clases y tamanos.

Sillas de paja &a. &a.
456-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Al contado.

En nuestra casa calle del Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos generales, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Lienzo tablon, casimir negro, damascos ricos, regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas maacreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amasrila, toallas genovesas, embutidos bordados, coceo y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la india ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.
522-pc

Machado Ferrer y Ca.

Notable remate

EN MORON

Espléndidos y bien situados

TERRENOS

Al derredor de la hermosa casa-quinta del Dr. José M. Gutierrez

En lotes al gusto de los compradores

ENTRE LAS CALLES

Brown, Rivadavia, Alvear, Garcia, Rams

TERRENOS INMEDIATOS

A LA ESTACION

A 4 cuadras de la iglesia y á 2 del mercado. Mitad al contado y mitad á 6 meses de plaso Venta como siempre acostumbramos sin reserva, por cualquier precio se vendera.

El Domingo 15 del corriente [Carnaval] á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de estos preciosos terrenos que son los únicos bien situados que hay para vender en todo el pueblo de Moron.

Las banderas señalarán los lotes.
541-f12.

Pablo Gowland

De 9 fardos lana averiada.

En la barraca de los Sres. Bernard calle Salta entre Cochabamba y Garay.

El Viérnes 13 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado por órden de los señores G. Nauts y Ca. y por cuenta de quien pertenesca 9 fardos lana averiada.
544-pc.

Ferro-carril del Norte

Desde el 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES. — Estacion C., Retiro, Recoleta, Palermo, Belgrano, Id., Nuñez, Rivadavia, Olivos, Martinez, San Isidro, S. Fernando, Tigre.

MAÑANA — TARDE — Dias Feriados solamente — Dias de trabajo solamente — Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES. — Tigre, San Fernando, San Isidro, Martinez, Olivos, Rivadavia, Nuñez, Belgrano, Palermo, Recoleta, Retiro, Estacion Central.

MAÑANA — TARDE — Dias Feriados solamente — Dias de trabajo solamente — Domingos y dias de fiesta

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cañamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphopryllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

565-pm. Gustave Hamonet.

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

POITOU

Su Capitan— RAZOULS

Saldrá el 19 de Febrero.

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Capitan—ISNARD

Partirá el 5 de Marzo.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON [illegible]

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Enero de 1874

Suma del Diario.................. ps. 69.484,799 91

	DÉBITO		CRÉDITO	
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.714,600	"	3.968,388	23
Id id id Octubre 1860	2.674,823	52	1.007,058	82
Id id id Noviembre de 1872	358,000	"	....	
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.248,000	"	86,000	"
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	3.968,388	23	21.714,600	"
Id id id Octubre de 1860	1.007,058	82	2.674,823	52
Id id id Noviembre de 1872	....		358,000	"
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000	"	1.248,000	"
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8.351,752	96	8.392,682	29
Id Octubre 1860	1.609,383	52	1.637,647	06
Id 5% Noviembre de 1872	....		....	
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216	53	207,038	23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.390,168	76	2.390,178	45
Id id Octubre 1860	1.007,058	82	1.019,651	75
Id id Noviembre de 1872	....		....	
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000	"	86.965	"
Caja	12.3388,682	90	12.337,180	68
Banco de la Provincia	242.832	34	170,914	75
Tesoreria General de la Nacion	12.173,458	82	12.170,403	14
Réditos	15.267	99	15,267	99
Banco Nacional	7.106	70	....	
	69.484,799	91	69.484,799	91

CREACION DE TITULOS

	TITULOS A	B	C	D	E		Ac'nes de P y C		
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á ps. pta.	2748							100	274800
		1084						600	650400
			1353					1000	1353000
				935				2600	2431000
					2365			5000	11825000
						2842		1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842			19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070			4988700
Total de titulos y deuda Pública circulacion antes del cambio	1749		976	560	1917	1772			14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1650	672	961	532	1915	1772			14259400
Total de titulos en circulacion á pesos plata	99	34	15	28	2				128100
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	854							100	85400
		4589						500	2294500
			4996					1000	49950000
				1898				5000	9490000
					1659			1000	16590000
						1248		1000	1248000
							2		358000
Total de titulos y deuda Pública al portador	854	4589	4996	1898	1659	1248	2		9490000
Id id id á nominal	78	87	143	169					
							2		1659000 1248000 358000
Total de titulos y deuda Pública inscrita y emitida	932	4676	5139	2067	1659	1248			
Titulos amortizados á pesos fuertes	62	20	24	48		86			
Total de titulos y deuda Pública en circulacion à pesos fuertes	870	4656	5115	2019	1659	1162	2		20130900
id id id á pesos plata									1039300
A 99—B 34—C 15—D 28—E 2—pesos fuertes 128,100 reducidos á pesos fuertes									21170200
Vales por saldos de cambio—Ley de 16 de Noviembre 1873									366200
Id id 1° de Octubre de 1860									20804000
Diferencia resultante del cambio									20933976 74

Servicio de la renta y amortizacion

***Ley* 16 de *Noviembre* 1863.**				
RENTA.				
Intereses vencidos hasta la fecha	8392682	29		
Id. pagados	8351752	96		
Id. á pagar			40,929	33
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	2390178	45		
Id Id pagado	2390168	76		
Id Id á pagar			9	69
***Ley* 1.° *de Octubre* 1860.**				
RENTA.				
Intereses vencidos hasta la fecha	1637647	06		
Id. Id pagado	1609383	52		
Id. Id á pagar			28263	54
AMORTIZACION.				
Fondo amortizante hasta la fecha	1019651	75		
Id Id pagado	1007058	82		
Id Id á pagar			12592	93
Ley de 5 de Noviembre de 1872				
RENTA				
Intereses vencidos hasta la fecha				
Id pagados				
Id á pagar				
AMORTIZACION				
Fondo autorizante hasta la fecha				
Id pagado				
Id á pagar				
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869				
RENTA				
Intereses vencidos hasta la fecha	207038	23		
Id pagado	206216	53		
Id á pagar			821	70
AMORTIZACION				
Fondos amortizados hasta la fecha	86965			
Id pagado	86000			
Id á pagar			965	
Caja	1502	22		
Banco de la Provincia	71917	59		
Id Nacional	7106	70		
Tesoreria General de la Nacion	3055	68		
	83582	19	83582	19

Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

JUAN DOMINGUEZ

V.° B.°—AGOTE.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES.	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7 25	10	†12 40	1 40	4	4	x6 40	8
11 Setiembre	6 15	7 35	10 10	12 50	1 50	4 10	5 10	6 50	8 10
Almagro	6 20	7 40	10 15	12 55	1 55	4 15	5 15	6 55	8 15
Caballito	6 25	7 45	10 20	1	2	4 20	5 20	7	8 20
Flores	6 30	†7 50	10 25	1 5	2 5	4 25	5 25	7 5	8 25
Floresta	6 35	7 55	10 30	1 10	2 10	†4 30	x5 30	7 10	x8 30
R. Mejía	6 50	8 10	†10 45	1 25	2 35	4 45	5 45	x7 25	8 45
Moron	7	8 25	11	†1 40	†2 40	5	6	7 40	9
Merlo	7 20	—	11 20	2	3		6 20	x8	9 20 x
Moreno	7 30 †	—	11 30	2 10	3 10	—	6 30	8 10	9 30
Rodriguez	8	—	—	—	3 40	—	—	—	—
Lujan	8 30 †	—	—	—	4 10	—	—	—	—
Olivera	9 †	—	—	—	4 40 †	—	—	—	—
Mercedes (llegada)	9 30	—	—	—	5 10	—	—	—	—
Mercedes (salida)	9 50	—	—	—	5 30	—	—	—	—
Freyre	10 50	—	—	—	6 30	—	—	—	—
Gorostiaga	11 20	—	—	—	7	—	—	—	—
Chivilcoy	11 50	—	—	—	7 40	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	—	—	—	6 10	—	—	—	1 50	—
Gorostiaga	—	—	—	6 40	—	—	—	2 20	—
Freyre	—	—	—	7 10	—	—	—	2 50	—
Mercedes (llegada)	—	—	—	8 10	—	—	—	3 50	—
Mercedes (salida)	—	—	—	8 30	—	—	—	4 10	—
Olivera	—	—	—	9 x	—	—	—	4 40 x	—
Lujan	—	—	—	9 30	—	—	—	5 10	—
Rodriguez	—	—	—	10	—	—	—	5 40	—
Moreno	5 30	7 30 x	—	10 30	1 10	3 30	—	6 10	9 10
Merlo	5 40	7 40	—	10 40	1 20	3 40	—	6 20 x	9 20 x
Moron	6	8	9	11 x	1 40 x	4	5 30	6 40	9 40
R. Mejía	6 10	8 10 x	9 15	11 15	1 54	4 15	5 45 x	6 55	9 55
Floresta	6 25	8 25	9 30	11 30	2 10 x	4 30 x	6	7 10 x	10 10
Flores	6 30	8 30	9 35	11 35	2 15	4 35	6 5	7 15	10 15
Caballito	6 40	8 40	9 40	11 40	2 20	4 40	6 10	7 25	10 20
Almagro	6 45	8 45	9 45	11 45	2 25	4 45	6 15	7 30	10 25
11 Setiembre	6 50	8 50	9 50	11 50	2 30	4 50	6 20	7 35	10 30
Parque	7	9	10 x	12	2 40	5 x	6 30	7 45	10 40

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS. ESTACIONES.	1°	9°
Parque	6	1 40
Merlo (llegada)	7 20	3
Merlo (salida)	7 40	3 20
M. Paz	8 15	3 55
General Hornos	8 50	4 30
Las Heras	9 x	4 40 x
Zapiola	9 35	5 15
Lobos	10 10	5 50

REGRESOS. ESTACIONES.	8°	15
Lobos	7 50	3 30
Zapiola	8 25	4 5
Las Heras	9 x	4 40 x
General Hornos	9 10	4 50
M. Paz	9 45	5 25
Merlo (llegada)	10 20	6
Merlo (salida)	10 40	6 20
Parque	12	7 40

MOSAICO PARA PISO

DEPOSITO SURTIDO

135 CANGALLO 135

Unicos introductores

ALLENDE Y BEOVIDE

Para mayor economia y perfecta colocacion, la casa recibido de la fábrica oficiales intelijentes. Los que quieran tenar un lindo zaguan, galerias, patios y demas pisos, lo mismo que los quequieran hacer pedidos especiales á la medida pueden recurrir á la direcion indicada, que seran bien atendidos. Como la prueba mas concluyente de la belleza solidez y baratura de este material, anotamos en seguida las personas que nos han favorecido con sus pedidos.

Arquitectos Sr. Bunge.
» » Funt.
» » Canale.
» » Beneditti.
» » Causandier.
» » Fortini.
» » Bartrons.
Constructor » Cagnoni.
» » Gabaglio y Zuechi.
Propietarios » Dr. Sabadell.
« » Doroteo Garcia.
» » A. Almeyra.
» » Mattos.
» » Alemany.
» » José de Carabaza.
» » P. Decoud.
» » J. Arraga.
» » P. é I. Elias.
» » Eduardo Olevera.
» » Magdaleno.
» » Federico Terreros.
» » Antonio Terreros.
» » E. Ramos Mejía.
» » Alejo Garide.
» » P. Gill.
» » J. Jardell.
» » J. Recha.
» » Arroyo.

135—Cangallo—135

6p-460-f5.

DE REGRESO DE EUROPA

COLOGNATO PEDICURO

COLOGNATO

Pedicuro y profesor en flebotomia, recibe en sus salones todos los dias.

SUIPACHA 59, (ALTOS)

498-30p-f8

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tebosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félix Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en l casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Frague, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—PresdentieDr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Milian, Juan Videla, Adolfo Obregon, José Q. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobrea, Mariano Escobal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomol Vigil, Eleuterio [illegible]elas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, [illegible] rio Moyano, Juan Nicasio Pinedo.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2° Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Terres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diegoo E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I- Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Faunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a,-Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) ElíasReilora, Juan I- Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro, Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliaio, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elia-Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Burzaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos Nicandro Paulcli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano8 Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lan za, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa A ndres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marino, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Loreaso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa' Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Saturnino Cordoi (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, eºé Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padreJosdelmiro Guiseña, Venancio Curuet, Eulojio de l E Serna Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros F erna, do Besio (hijo), Benito Cordomi, EltanislaoaUria, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Vel r de,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Olivoún Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1[2 de la noche en sulocal, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Inchaurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo], Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol; Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, [Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiél Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gon alez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo O. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadul. [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensl ino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Aiverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1[2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre, para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente Dr. Don Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.° « « Francisco J. Ortiz
Vice 2.° « « Benjamin Valdés
Tesorero « « José A. Chavarria
Secretario « « Nicolás Arias
« « « Arístides Lopez
« « « Custodio Lopez

2ª Seccion—Presidente, Napoleon Carmona.

Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.

3ª Seccion—Presidente, Patricio Várela. Vocales—José M. Nogales, Manuel [illegible], Exequiel [illegible], [illegible].

4ª Seccion—Presidente, Manuel Surlin.

Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente Andrés Villegas.
Vice Pedro J. Rodriguez.
Tesorero Clpsico Galindez.
Secretarios David Soria.
Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel D. Félix Romero.
Vice, Capitan « Aquileo Azala.
« « Juan P. Nuñez.
Secretario « Pedro Duarte.
» « Juan R. Correa.
Tesorero « Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente D. Roberto G. Billingurst
Vice-id » Victorio Torrent
» » Coronel » Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel » Simeon Martinez.
» Julio Pessini
Secretario Dr. D. Lisandro Segovia.
» » » Miguel G. Morel.
» » » Juan Venezuela.
Tesorero » Genaro Marquez.

VOCALES—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Eerré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Erancisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Insaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N. Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Juelian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaquelro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Lincra, Amaro Acosta, (hijo), Rúdecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claró, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisr-Zapata, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José Maria Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Se-Roverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocalos—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Juslidoa.

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Vice id. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomus—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Astayeta,

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Buill, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—CLUB GUARDIA NACIONAL—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano — Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejilno Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvádoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnin-Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez. Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano; Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem; idem 2°, Norberto Ruiz—Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, Pedro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedri-Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez. Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Sanjago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Faustin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa; José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jiménez, Jose Garcia, Angel Martinez, [illegible], Benito [illegible], Bernardo [illegible], Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, J[illegible] Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima.

Tan distin[illegible] influyentes personas llevan gran contin[illegible] al importante Club de San Andres de Giles.

San V[illegible]—Presidente, Don Atoninno Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio [illegible]—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José [illegible], Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, E[illegible] Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez, Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rios, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayne, Lindolfo Serrano.

Tandil—«*Club Libre del Sud*»—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos- -Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avíla—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Nefra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernendo G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emilia. no Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sandaio Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Aranco, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba; Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°, Victorio Grigera—Vice 2°-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Saustiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundor Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Buteler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo; Clodomiro Villafañe; Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nicandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustino Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejc Melo, Elenterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueroa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2 ° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Félix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elia.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elia, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornoz, Dominiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomas Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr, Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—CLUB CONSTITUCIONAL—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Molesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna, Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba, Patricio Fernandez.o

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Soiivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan

Vocales—Alejo Griman, Martin Colman Victoriano Génova, Jesé Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano-Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Fxequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredía, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Líma, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, ePecicto Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nicrfes Chiclana,. Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel mianoPaz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Crnz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id-2. °, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2. °. Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Saens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea, Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yente, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor [illegible], [illegible].

San Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Fernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonsalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Camavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernesto Lezica, Dionicio Bustamante, Ramon Barrales, Froilan Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Feareila, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeou, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Maximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Helecodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F. Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palaciso, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de la Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urr[illegible], Juan Montenegro.

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Antonio D. Marquez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id id Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Ino Gregorio Godoy, Federico Parodi, frias, Victor Adam, Agustin Luna, Benjamin Vera, Cosme Romero, DJuan Elizon Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, olor es Olmo Epitasio Meyrelles, Macelino Cast Juan Juarez Manuel Trejo, Manuel Perez, ro, José Ullv.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Aparicio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Galvan, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tolosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Albaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Badriguz, Hilario Juarez, José Morales, Juan Villafañe Martiniano Gilicarez, Hilrrio Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, Albino Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a-Vice, Mariano Roldan—Vice 2. °, Juan Vasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Encise Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Aveirastan, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro. Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin, Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada, Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Juliar Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente, D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sierra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Bilius, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Malleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murful, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto. Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortelluo, Máximo Bramuel, Rufino Olivera Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallea, Pilar Zárate Nicasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Féli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulalio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estevan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina' Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecilio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerón.

Pergamino — Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arbelo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Sandalio Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez. Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llo sa—Secretariot Eduatdo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casullas, Félix Yedros, Blas Birah, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casillas, Juan Casco, Francisco Ocaño, Benicio [illegible], Delgado, Nicolás Martinez, Manuel [illegible].